

# EL SIGLO MÉDICO



## RESUMEN

**Boletín de la semana:** Las patentes de los médicos. — El cólera. = **Sección de Madrid:** La Exposición de Chicago desde el punto de vista médico. — **Revista de Pediatría:** = **Sección práctica:** Un caso de histerismo en un joven de diecinueve años. = **Revista de Hidrología, Climatología é Hidroterapia:** Las aguas iodo-bromuradas de Medina del Campo empleadas como medio profiláctico. = **Sección profesional.** = **Prensa médica:** *Nacional:* I. Aplicaciones quirúrgicas del masaje. — II. Iritis indolentes consecutivas á la extracción de la catarata. = *Extranjera:* III. Empleo de la hidrastinina en las hemorragias uterinas. — IV. Clorhidrato de hioscina contra la parálisis agitante. = **Prescripciones y fórmulas.** = **Sección oficial:** Ministerio de Hacienda. — Ministerio de Fomento. — Cuerpo de Sanidad Militar. = **Sociedades científicas:** Real Academia de Medicina. = **Consultorio.** = **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. = **Crónica.** = **Vacantes.** = **Correspondencia.** = **Anuncios.**

## BOLETIN DE LA SEMANA

### Las patentes de los médicos. — El cólera.

En otro lugar de este número pueden ver nuestros suscriptores el decreto acerca de las patentes de médicos publicado en la *Gaceta* del día 15, el cual, confirmando noticias por nosotros ya adelantadas, viene á reformar por completo el sistema de tributación industrial á que ha estado sometida la clase médica de la nación española.

La reforma, como dicen los artículos 1.º y 11 del decreto, es provisional; es un tanteo ó ensayo que hace la Administración de Hacienda á petición de la clase médica española — cuya representación y gestiones ha llevado el Colegio Médico de Madrid —, para ver si saca, *cuando menos*, tanto como recaudó en el año inmediato, y probablemente para ver si logra más, como se lo promete la misma clase, ya contributiva, la cual declara hay en su seno un personal crecido de profesores que ejercen y no contribuyen.

Este decreto es un triunfo del Colegio Médico de Madrid; ha emprendido con verdadero empeño la consecución de esta reforma, ha tanto tiempo deseada por la clase, y lo ha logrado. Hemos dicho que es un triunfo en cuanto gestión; pero ¿lo será en cuanto resultado? Veremos lo que dice la práctica, porque la historia del lecho de Procusto se repite á menudo en todos nuestros negocios y afanes, y pudiera muy bien suceder que al cabo de algún tiempo dedujéramos que no se ha ganado con el cambio lo que se esperaba.

Ahora que el sistema anterior ha muerto, diremos en alabanza suya (¡qué organismo muerto no tiene ó merece alguna!) que con él la clase médica tributaba poco; que la mayoría de los médicos (así, la mayoría, en Madrid), aun tratándose de médicos muy renombrados y de abundantes ingresos, no pagaba cuota alguna ni era molestada por la Ha-

cienda, y que si no fuera porque la famosa historia del reparto gremial venía anualmente á crear un descontento en muchos, por las irritantes desigualdades, castigos, preferencias... que en la clasificación hacían los síndicos y clasificadores; si no fuera por esto, la clase médica podía considerarse algún tanto contenta, porque el resultado final era una libertad de acción notoria en cuanto á matricularse, en lo que se refería al individuo, y una disminución del cupo total presupuesto á la clase, en cuanto á la colectividad. Á muy distinta conducta obliga el actual decreto, donde la clase médica misma ha empezado por echarse encima algunos lazos é imponerse algunas obligaciones que dudamos mucho cumpla fielmente y acepte en la práctica como buenas.

Consignaremos algunas que saltan á la vista.

Por de pronto hay una de las clases médicas, la farmacéutica, que leerá con verdadero espanto este decreto, porque en él se encierran dos grandes males para su ejercicio: la limitación de la venta y la responsabilidad pecuniaria en infracciones que dañan al libre ejercicio de su industria. ¿Cumplirán las farmacias lo que ordena el decreto? Esa profesión, ya tan maltrecha y derrotada con las innovaciones y decretos habidos en los últimos tiempos, ¿no recibirá, con este decreto, una herida más, verdaderamente grave, que haga más angustiosa y desgraciada su mísera existencia? Lo veremos.

Los médicos quedan obligados á ser honrados fiscales del cumplimiento de este decreto, y no consentir que persona alguna ejerza sin que pague á la Hacienda. Esto tiene un lado simpático, el de contener ciertos abusos é intrusiones, y si no contenerlos, porque eso es más difícil de lo que parece, el de intentarlo; pero, en cambio, tiene dos desventajas, y son: lo antipático de la misión, y que de su honrado cumplimiento siempre quedará perjudicada la colectividad médica, cuyo sacrificio pecuniario será mayor.

Los médicos, de cumplir fielmente los farmacéuticos el decreto, tropezarán con dificultades para el despacho de sus fórmulas, fuera de aquellas comarcas donde estén inscritos, y, ó habrá de creérseles por su sola afirmación (la cual, en terreno jurídico, no es una prueba), ó habrán de decir los farmacéuticos de los restantes puntos que en sus registros no constan aquellos señores como poseedores de patentes para el ejercicio de la Farmacia, lo cual podría crear una limitación inaceptable al ejercicio de la Medicina en toda la nación española para el médi-

co llamado á desempeñar su profesión en puntos distintos.

El art. 10 da una libertad omnímoda al médico para clasificarse: á voluntad escoge la patente; pueden su honradez, su gusto, su vanidad, su pedantería ó su instinto económico hacerle recorrer desde la patente de 1.<sup>a</sup> clase (600 pesetas, en Madrid; con recargo, 900), hasta la de 7.<sup>a</sup> clase (75 pesetas); la *Gaceta* y el *Boletín oficial* pregonarán *urbi et orbe* la estimación que haga de su propio valer: ¿qué resultado dará este juicio? ¿Hasta qué punto expresará la verdad de lo que el profesor es y significa? Lo veremos.

No queremos seguir. Hemos apuntado algunas observaciones; pero esto no se opone á que celebremos el nuevo orden de cosas, deseando que corresponda á nuestras esperanzas. La clase médica lo ha solicitado con grande interés, porque lo ha creído más moral, más equitativo y más conveniente á todos y á cada uno. Quiera Dios que así sea. Veremos si por esta vez hemos acertado á pedir cosa útil y provechosa, obra, en ocasiones, mucho más difícil de lo que al pronto pudiera creerse.

\*  
\* \*

*Eso del cólera de Marsella se aclara poco, y da ya menos juego de lo que en un principio creímos.*

Desde el año 1885 venimos tan habituados á presenciar todos los veranos brotes de la terrible enfermedad en puntos tan distintos, y con tales amenazas, luego por fortuna no cumplidas, que ya vamos tomando con más calma cuanto se refiere al *terrible huésped del Ganjes*. Muy bien nos parece que no se omita cuanto sea necesario para defendernos formalmente de invasiones siempre peligrosas; pero, francamente, esto de las epidemias parece ya cosa puesta al servicio de unos cuantos profesores que siempre andan en danzas con dietas y comisiones. Para ellos sólo es un bien lo que á los demás nos va pareciendo muy pesado y aburrido. ¡Que les aproveche!

DECIO CARLÁN.

---

MADRID 19 DE AGOSTO DE 1894

---

LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO  
DESDE EL PUNTO DE VISTA MÉDICO (1)

Las mujeres médicas (2).

Antes de engolfarme en el asunto del presente capítulo, séame permitido disculparme á los ojos de mis bellas compañeras del *Post Graduate* por mi dilación en presentarlas á los lectores de EL SIGLO MÉDICO.

(1) Véase el número 2.106.

(2) ¿Médicas ó médicos?

Tal demora en dedicarles mis humildes renglones pudiera parecer falta de galantería, cuando precisamente significa lo contrario: si dejé correr la pluma silenciosamente, sin ocuparme de ellas hasta este instante, fué para detenerme en lugar preferente, consagrándoles un capítulo donde la personalidad de la mujer, como médico, se destacara mejor, y desde cuyo sitio pudiera enviar á los lectores del citado periódico, como final de mis apuntes, la nota más interesante de mis recuerdos de Chicago.

Cuando visité esta ciudad, no era nueva para mí, como no ha de serlo para muchos de los que me lean, la afición que se ha ido despertando entre los individuos del bello sexo á ingresar en las profesiones liberales. Aunque me consta que las mujeres hacen ya sus pinitos en Colegios de ingenieros, abogados, arquitectos, etc., saliendo de allí con su correspondiente título para levantar puentes, defender pleitos y construir palacios, yo no me ocuparé más que de aquellas que lucen sus aptitudes en las Escuelas de Medicina.

No creo faltar á la verdad si aseguro que la mujer muestra marcadísima predilección en seguir nuestra carrera, pues mientras se ven unas cuantas dedicadas á otras profesiones, puede considerarse como una verdadera invasión la que ha hecho en las Escuelas médicas. Sólo en el lugar de mi residencia, con 8.000 almas, tenemos tres *doctoras*, que se reparten con nosotros, á la par que la clientela, las modestas tareas de nuestra pequeña *Sociedad Médica*. Por eso he dicho que, cuando fuí á Chicago, no era nueva para mí la existencia de *médicas*, y, á pesar de estar algún tanto familiarizado con ellas, no pudo menos de sorprenderme oír de los labios de mis compañeros que el número de las que ejercían la profesión en la gran ciudad ascendía á la enorme cifra de ¡150! Si recordáis ahora que esta República tiene 65 millones de habitantes, podéis formar una idea aproximada del número de *galenas* que cultivan el arte de curar.

En toda América es costumbre, pero más en los Estados Unidos, anunciarse todo el mundo; por eso cada médico tiene en la puerta de su casa una chapa con su nombre y profesión. Siendo ésta la regla, no podían ser una excepción las neófitas en Medicina, cuyas placas, más ó menos caprichosas, puestas en el frente de sus casas, constituyen algo así como el escudo de sus nuevos dominios.

El médico americano, ó, mejor dicho, el norteamericano, no es la representación genuina del médico clásico de nuestra patria. Aquel médico español, que toma chocolate á las seis de la mañana y sale de su casa correctamente vestido, y con el bastón en la mano anda una ó dos leguas para visitar á sus enfermos, no lo podéis encontrar aquí. El médico de estas tierras se levanta temprano, y toma, por *desayuno*, un par de huevos con jamón, un *beefsteak* con muchas papas, *pancakes* (1) con miel, una ó dos sendas tazas de café con leche, pan con manteca y algunas otras frioleras; después sube en

(1) Especie de tortilla delgada hecha con harina de trigo y huevo.

el *buggy* (1), ó monta en su velocípedo, y por manera tan cómoda hace la visita á sus enfermos. En lugar del bastón, se acompaña constantemente de un maletín, en el cual lleva medicinas de urgencia (2), instrumentos de diagnóstico ó algunos útiles para las curas ordinarias. No es tan casero, por decirlo así, como el médico español, que tiene su consultorio en su misma casa, y cuyo consultorio apenas le sirve para otra cosa que para tener libros y dar consultas gratuitas (salvo raras excepciones en las poblaciones grandes). *The Office* (3) del médico *yankee* es casi una institución; está separado del lugar donde vive la familia y situado en lugar céntrico de la ciudad, acudiendo á él los enfermos sin distinción de clase ni sexo, de tal modo, que puede decirse que de diez enfermos que necesitan al doctor, ocho le ven en el gabinete y dos le llaman á domicilio, y aunque el precio varíe algún tanto, los pacientes pagan en una y otra parte.

El haberme detenido algo en describir al médico de la tierra del *whiskey* (4) ha sido con doble objeto: primero, para hacer resaltar la diferencia que existe entre el médico español y el norteamericano; y segundo, para que se vea la poca diferencia entre el médico americano y su colega femenil del mismo suelo.

En efecto: si tomáis al médico que acabo de pintar, lo vestís con falda corta y de poco vuelo, chaquetilla de color apropiado, que favorezca al rostro, y bien entalladita para que haga esbeltez; si lo afeitáis y le dais polvos, le ponéis sombrero con plumas, ó sin ellas, y cubrís el todo, cara y cabeza, con amplio y delicado velo; si, además, colocáis en sus manos un pulido maletín que contenga, en armoniosa confusión, las medicinas de urgencia con el pomo de perfume, el termómetro ó la jeringuilla de Pravaz, con los polvos para la cara, los guantes, el pañuelo, etc., etc., y, por fin, le montáis en un *buggy* ó en el velocípedo, y le veis salir por esas calles de Dios como alma que lleva el diablo, tendréis completa la figura de la *doctora* de este país tal como es, ó como yo la puedo recordar.

Debo declarar, antes de pasar adelante, que si he dibujado á la mujer *médica* del modo que acabo de hacerlo, no ha sido con la intención de ridiculizar su figura, haciéndola aparecer á los ojos de mis compañeros como un marimacho ó como un sargento con faldas. Partiendo de que *el hábito no hace al monje*, y de que á la mujer americana le sobran atractivos para defenderse de cualquier ataque injusto, diré que, al pintarla de ese modo, no me ha guiado otra idea que la de poner de relieve más y más el decidido empeño que ella tiene de manifestarse á la faz del siglo XIX enteramente igual al hombre. Y á fin de que no os quede duda de la verdad de mi aserto y podáis juzgar de los progresos que ha realizado en la persecución de su bello ideal, os invito á entrar conmigo al *Post Graduate* para recoger en sus cáte-

(1) Un cochecito que parece un calesín, manejado siempre por el mismo médico.

(2) En los Estados Unidos la ley no prohíbe al médico poner botica ó tener medicinas en la casa para vender ó dar á los enfermos.

(3) El consultorio.

(4) Aguardiente de grano.

dras y anfiteatros pruebas claras y evidentes de la *virilidad* femenina.

Recogeremos estas pruebas atendiendo á los caracteres más generales, dividiéndolas en tres grupos. El primero se referirá al pudor de la mujer; el segundo, á su presencia de ánimo; el tercero, al límite de sus aspiraciones.

#### I. — PUDOR DE LA MUJER

Tan acostumbrados estamos á ver en la mujer esa especie de reserva casta que cual misteriosa nube la circunda, realizando por modo mágico sus naturales encantos, que no acertaríamos á concebirla formada de otra manera; de tal suerte, que si por desgracia algún día perdiera tan bello recato, nosotros seríamos los primeros en aconsejarla se lo procurara á toda costa si quería conservar su eterno ascendiente en el corazón del hombre.

Las mujeres que en nuestros días se han lanzado á estudiar Medicina, han rasgado el velo de su inocencia, dejándole en mil girones al traspasar los umbrales de enfermerías, cátedras y salas de disección; y conste que, al hablar de inocencia, no me refiero de ningún modo á la honra de la mujer, que bien puede conservar, si ella quiere, lo mismo en la atmósfera de los anfiteatros médicos que entre los bastidores de un teatro.

Si las mujeres, guiadas por su delicado instinto, hubieran recabado de quien podía concedérselo la creación de algunas especialidades de aquellas que más cuadran á su condición, tales como Obstetricia, Ginecología, enfermedades de niños, etc., y si también hubieran solicitado clases especiales para ellas solas, poco ó nada tendríamos que reprocharles; pero cuando las vemos, impulsadas ciegamente por un mal entendido espíritu de progreso, confundidas con los hombres en todos los departamentos de la escuela y hospital, entonces, ¿qué duda nos cabe de lo poco que á ella importa que su pudor se empañe?

Pudiera creerse que el bonito colegio que las mujeres tienen para su exclusivo uso cerca del *Post Graduate*, se levantó para salvar estos escrúpulos; pero será preciso confesar que, si obedeció á tales propósitos, no llenó las aspiraciones de todos. Veámoslo.

El bedel acaba de tocar la campana llamando á la clase de enfermedades venéreas y de la piel. Entremos y tomemos asiento en primera fila.

Habréis notado de una vez que muchos de los asientos contiguos están ocupados por varias condiscípulas armadas de papel y lápiz para tomar nota de lo que el profesor diga. Como veis, unas son jóvenes, otras maduras, pero agradables todas. Mas no perdamos de vista lo útil por lo agradable, y observemos que el profesor entra acompañado de dos enfermos que han de ser reconocidos; uno espera turno sentado en una silla, mientras que el otro se coloca de pie, dándonos la cara, y á la derecha del profesor. Es un irlandés que representa unos cuarenta años, y que á una señal del maestro se levanta la camisa y baja los calzones, dejando al descubierto completamente sus órganos péndulos. En esta actitud, el profesor abarca con la mano el miembro

viril, con el dedo pulgar baja el prepucio y con el índice estira la cabeza, descubriendo por este medio dos úlceras venéreas entre prepucio y glande, y una gota de pus blenorragico que pugna por salir del meato. Enseguida, sin abandonar el miembro, pasa al paciente por delante de la primera fila con el fin de que la clase lo examine bien y pueda dar á continuación, uno á uno y *una á una*, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

El otro enfermo que hemos dejado sentado en la silla es de raza negra, natural de Washington, y como de treinta y cinco años de edad, alto y bien desarrollado. De pie, al lado del profesor, descubre sus órganos genitales, que en este caso guardan relación en color y tamaño con el resto del cuerpo. El cuadro morboso que presenta es como sigue: chancro duro en el prepucio, balanitis, que aumenta la proporción natural del miembro, infartos inguinales indolentes, roseola y vestigios de placas mucosas en las márgenes del ano.

Como se ve por lo dicho, el examen en este individuo ha tenido que ser más amplio que en el primero, y dado ocasión, por lo tanto, á que se le mire bien por todos y *por todas*.

Si vosotros habéis pensado y sentido igual que yo desde el principio de la clase, de seguro que estabais esperando que, á una leve indicación del profesor, las señoras abandonarían el recinto de la cátedra; pero pronto os desengañaríais como yo y veríais con el rabillo del ojo que, así como no se movió ninguna de su asiento, así tampoco se movió una sola fibra de sus bellos rostros, ni se colorearon de carmín sus mejillas, ni se entornaron una sola vez sus azules ojos durante el tiempo de la clase. En cambio, yo tenía mis nervios cargados como una botella de Leyden, é inquieto en mi asiento, me sentía arder, como si todo el rubor que ellas debieran sentir se hubiera acumulado en mi cara (no fantaseo, copio del natural).

Con las pruebas que acabáis de recoger, y que pudierais multiplicar hasta el infinito, creo que tendréis bastante para convenir conmigo en lo que dije arriba: que las mujeres que en nuestros días se han dedicado á la carrera de Medicina han rasgado el velo de su inocencia al pasar los umbrales del templo de Esculapio.

LUIS HERNÁNDEZ ALVAREZ.

(Se concluirá.)

## REVISTA DE PEDIATRÍA

Por el Dr. RODRÍGUEZ PINILLA

LIBROS NUEVOS. — MÁS SOBRE DIFTERIA. — LAS INOCULACIONES DE PUS Y CIERTAS OFTALMIAS. — CIRCULAR DEL DR. MASSINI PARA LA CREACIÓN DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

Un pediatra italiano, el Dr. Luigi Concetti, ha publicado un libro de 200 páginas que titula *Studi clinice e ricerche sperimentali sulla difterite*. Enumerar los asuntos que trata es demostrar su interés, y sobre cada uno de los capítulos daré una reseña brevísima. Respecto á etiología, saca el lector un poco de escepticismo, pues dice Concetti haber visto casos mortales de difteria sin bacilo Löffler, de lo que se deduce que no puede uno des-cansar en el análisis micrográfico, y que es preciso, como

quieren Walter (1) y Wethered (2), verificar cultivos y no fiarse de la morfología del bacilo.

*Coriza diftérico primitivo.* — El autor describe casos de rinitis crónica posterior diftérica de curso lento, origen á veces de focos epidémicos. Es preciso tratarlas con energía una vez diagnosticadas micrográficamente.

*Laringitis diftérica primitiva.* — Admite la doctrina unitaria de Bretonneau y Trousseau, puesta en litigio por alemanes, italianos é ingleses, y á la cual retorna hoy la Ciencia.

*La difteria en las aves.* — Es cierto que la difteria humana puede propagarse á las aves. Se cree también la recíproca; pero este autor no se decide en absoluto, aconsejando, sin embargo, que se tomen medidas preventivas.

*Resistencia del virus.* — Algo diferentes de las investigaciones de Roux y Yersin las del autor, le inclinan á pensar en la poca persistencia del germen. En catorce cultivos conservados de cuarenta y uno á ciento setenta días, tres solamente contenían bacilos vivos.

*Tratamiento microbicida.* — Muy bien criticados los experimentos de laboratorio que se quieren transportar á la clínica. Concetti ha hecho los suyos colocando falsas membranas en contacto de los reactivos, y pedazos de lienzo empapados en cultivos á 30 centímetros del pulverizador antiséptico; las primeras, más difíciles de esterilizar que las segundas. Concluye por recomendar las pulverizaciones é irrigaciones de sublimado al 1 por 5.000 y rechaza el uso del ácido fénico.

Concluye el libro enumerando los ensayos de tratamiento por el suero antitóxico, los cuales no son hasta hoy útiles de aplicar.

Otras cuatro tesis de doctorado publicadas se ocupan de esta enfermedad: dos de París, los Dres. Haas y Topart; una de Lyon, Dr. Tezenas, y otra del Dr. Bonain, de Brest. Son estudios parciales, en general poco interesantes.

\* \*

El Dr. G. Carpenter, de Londres, publica en *Archives of Pediatrics*, de New-York (número de Junio último), un articulo en que expresa una idea que puede ser explicación de un hecho patológico. Las frecuentes supuraciones ó procesos piógenos á que los niños van sujetos, tales como impétigos, otorreas, vegetaciones adenoides, etc., se producen, dice Carpenter, coincidiendo ó antecediendo de cerca con oftalmías en sus variedades flictelunar, querática, tarsiana marginal y demás. Su alianza con el impétigo contagiosa, es evidente. Y de los exantemas agudos no hay que decir, pues casi siempre se producen, y por cierto con gravedad evidente, complicaciones del lado de los ojos, que nos obligan á intervenir con energía.

Quiere fundar el autor citado, sobre estas consideraciones, la idea de un contagio á los ojos de los diversos *coccus* que producen estas supuraciones; pero no anda muy acertado al mentar la oftalmía flictelunar como foco de propagación á la córnea, porque rarísimamente sucede, sea ó no «por especiales condiciones anatómicas», como dice Carpenter. Las relaciones del impétigo contagioso con las oftalmías, desde luego son más evi-

(1) *Observations on the Diagnosis of Diphtheria and remarks relative to state sanitarion* (*The Sanitarian*, XXXII).

(2) *The Diagnosis of Diphtheria by Bacteriological Cultures* (*British Méd. Jour.*, 1894, 635).

dentos, y, en general, es digna de estudiarse la relación de causa á efecto que pueda haber entre estas infecciones piogénicas.

\* \*

En anteriores revistas aludí á la proyectada Asociación Internacional de Pediatría, para lo cual se reunieron varios especialistas en Roma aprovechando la ocasión del Congreso último. La circular que el Dr. Massini dirige á los colegas haciendo la enumeración de los motivos del proyecto, creo que merece ser conocida en sus puntos principales.

Entre las diferentes ramas de la Medicina — dice —, la Pediatría es seguramente de las más jóvenes, y si en poco tiempo ha crecido y se ha desarrollado tan de prisa, no se puede decir, sin embargo, que haya adquirido el desenvolvimiento que se necesita para poder esperar resultados satisfactorios y durables. Por eso no será vano ni intempestivo todo esfuerzo que tienda á hacer la Pediatría siempre más robusta y vigorosa... Por esto me ha parecido, más que útil, necesario aunar fuerzas y fundar una Sociedad Internacional de Pediatría.

Esta Sociedad tendrá dos objetivos: vulgarizar la ciencia que cultivamos en el mundo, y obtener de los Poderes públicos que reconozcan su importancia.

Sin duda, hay Asociaciones que se ocupan de la protección á la infancia y en la difusión de los elementales preceptos de Higiene infantil; pero son poco numerosas é insuficientes. La primera como la segunda infancia deben tener por protector la Pediatría, que, ocupándose sólo de los niños, es el higienista de esta edad y debe ser reconocido así por todos.

El pediatra debe saber á fondo la Pedagogía para dirigir al niño en sus estudios. Si, por desgracia, el niño cae enfermo, es al especialista á quien pertenece el poder instituir una terapéutica racional y probar sus conocimientos especiales de modo que el público aprenda y sepa discernir lo bueno de lo malo.

.....  
Cuando surja, pues, una Sociedad de pediatras, conduciéndose con una lealtad y cortesía perfectas, que atraigan hacia ella la benevolencia general, esta Sociedad podrá hacerse oír de los Poderes públicos, quienes aun no han reconocido la importancia del estudio y ejercicio de esta rama de la Ciencia. Se ha visto en una Facultad á niños hospitalizados con los viejos... Y no reconociendo el Estado la importancia de la Pediatría, da un mal ejemplo á los Municipios y á otras colectividades administrativas ó benéficas que acuden, cuando lo precisan, á cualquier médico general... No hace mucho que en ciertos liceos, en donde debían los niños asistir á la escuela de Gimnástica, y necesitando ser reconocidos, pues hay entre ellos á quien no puede aplicársele la regla general, se designaba á médicos militares para su reconocimiento.

El niño, el adolescente, no está organizado como el adulto: la Fisiología infantil es distinta, y no debemos dejar de poner de relieve las diferencias anatómicas y fisiológicas que separan al niño del hombre.

Es necesario que los médicos de niños de todos los países hagan conocer la importancia de su especialidad y su fin humanitario.

.....  
Las excitaciones del Dr. Massini no han quedado inútiles, y el verbo se hará carne, porque toda idea humanitaria tiene sus paladines en nuestro siglo, y ésta lo es como ninguna.

Nuestra España no se quedará atrás, para que no falte el eslabón que debe formar esta cadena, que unirá muchos corazones generosos.

\* \*

*La dieta de la nodriza* se titula un escrito leído por el Dr. Walker en la Academia de Medicina de New-York (Sección de Pediatría).

Quiere averiguar en él la causa del excesivo consumo que se hace de preparados alimenticios para niños, y encuentra una de las causas en que las nodrizas no saben arreglar su alimentación propia, y producen por esto cambios en la cantidad y calidad de su leche, que podrían evitarse.

No hay una clase especial de alimentos ni condimentos que aumenten la leche. Ni la dieta puede ser igual en todas las nodrizas: hay quienes digieren sin novedad frutas y hortalizas, y otras no. En general abusan las nodrizas de los farináceos, y se estropean el estómago.

El uso de la leche de vaca es muy útil: mejora la cantidad y calidad de la leche de la nodriza; pero sólo cuando realmente es digerida, para lo que es bueno usarla cocida y caliente, mezclada con una quinta ó sexta parte de agua de cal ó con esencia de jengibre: una cucharadita por taza. Esta combinación es especialmente útil cuando por la noche se siente debilidad.

Son malos los licores de malta y peptonoides; los extractos de malta son mejores. La vida al aire libre aumenta la leche.

Conocidos ya los demás consejos sobre el necesario descanso, los intervalos de las mamadas, etc., el autor concluye diciendo: 1.º, el alimento de una nodriza debe ser agradable al paladar, y no será tal alimento si no se toma ó se digiere con satisfacción y gusto; 2.º, debe ser de fácil digestión; 3.º, debe ser variado; 4.º, debe ser preparado y condimentado, lo cual supone un conocimiento de la dietética que hace preciso que los médicos sean algo cocineros; *coctor and doctor*, según Atkinson.

\* \*

Según Larrabee — de Louisville —, el mejor recurso para el tratamiento de las anginas malignas es el gargarismo con la disolución acuosa del peróxido de hidrógeno — H<sub>2</sub> O<sub>2</sub> — al 6 por 100, alcalinizado. En niños mayores, la insuflación de un polvo compuesto de una parte de papaina y dos de bicarbonato ó ácido bórico. Al interior, la tintura muriática de hierro en gotas disueltas en agua, y el aguardiente — whisky — dado con esplendidez.

## SECCION PRACTICA

### UN CASO DE HISTERISMO

EN UN JOVEN DE DIECINUEVE AÑOS

Pronto va á hacer cuatro años que fijé mi residencia en esta localidad, sin que durante este tiempo haya tenido ocasión de apreciar ningún caso interesante, y, por lo tanto, digno de publicación, entre los observados en mi práctica profesional, pues todos ellos se han reducido á enfermedades comunes y propias del país que habitamos, predominando las pleurodimias, las pleuroneumonías y los reumatismos de todas formas en los inviernos, y las gastritis, gastro-enteritis é intermitentes palúdicas en el verano, sin olvidar tampoco las cloro-

anemias y el no escaso contingente de defunciones que producen — dado el corto número de habitantes de esta población — las hemorragias cerebrales.

Dejando las causas de estas frecuentes afecciones para otra ocasión, que pienso ocuparme de ellas, me limito por hoy á reseñar la historia clínica del caso excepcional cuyo nombre sirve de encabezamiento á estos toscos renglones; pues si bien es cierto que la inmensa mayoría de los prácticos están conformes en que el histerismo puede presentarse en el hombre, no lo es menos también que hay quien afirma con toda la fuerza de sus pulmones que jamás el sexo feo ha sido atacado de esta variedad de neurosis.

Nosotros siempre hemos participado de la primera teoría, y he aquí que un nuevo caso de este género viene á corroborar una vez más nuestras anteriores aseveraciones. Para ello, á continuación transcribimos el caso á que queremos referirnos.

Domingo Hernando, natural de esta villa, con residencia en la misma, de diecinueve años de edad, soltero, de temperamento nervioso-linfático, sin antecedente patológico alguno que pueda suministrar nos ningún dato que se relacione con el presente proceso, de carácter no muy impresionable y algo reservado, sin que haya frecuentado teatros ni bailes obscenos, por no haber salido apenas del pueblo y ser, además, de vida morigerada, sin afición marcada á los trabajos propios de la Secretaría en que, como ayudante, le tenía su señor padre, sin predilección tampoco hacia el bello sexo ni á los placeres que éste puede proporcionar, y sin que, á pesar de las distintas, repetidas y embozadas preguntas, se vislumbrase en él afición al onanismo, pero sí hijo de un padre altamente nervioso y de una madre reumático-nerviosa, con parientes tan cercanos como lo son tías carnales que padecen verdadera *neurostenia*: tales son los antecedentes recogidos de nuestro joven, objeto de esta historia, para el cual fuí llamado con toda urgencia la mañana del 6 de Junio próximo pasado, con gran alarma de toda la familia, porque le decía que se ahogaba.

Como convecinos y amigos que somos, no tardé en presentarme, encontrándole en el siguiente

*Estado actual.* — Gran constricción en la garganta, pecho y epigastrio, angustia extremada, con una *tajada* — como él decía — atravesada en la garganta, que le acababa la vida; estaba excitadísimo, pulso acelerado y filiforme, pero sin elevación de temperatura, acusando una sensación ilusoria de frío, ligeras convulsiones y palidez de la cara. He ahí el cuadro sindrómico que se ofreció á mi vista tan pronto como me puse en relación con el paciente.

Si hubiese visto caer á este sujeto al suelo dando gritos y agitándose convulsivamente, no hubiese titubeado en afirmar *à priori* que me hallaba en presencia de un ataque de histerismo, ó acaso de histero-epilepsia; mas como faltaban estos dos últimos datos, pensé primero si se trataría de un esofagismo, desechando esta idea, porque es rarísimo que se presente este espasmo de un modo espontáneo, y porque, por lo regular, suele manifestarse durante la comida, deteniéndose en su cuerpo el bolo alimenticio y sucediendo luego la regurgitación ó el paso del alimento al estómago.

Además, nuestro enfermo no había tomado alimento alguno desde la noche anterior, ó sea diez ó doce horas antes del acceso.

Deseché, pues, esta idea, y sin fijarme de pronto en el conjunto de síntomas que dejo reseñado, atendiendo

sólo á la *tajada* que le ahogaba, le reconocí detenidamente, sorprendiéndome no encontrar cosa alguna digna de mención por la cual pudiera explicarse aquel estado tan desesperante, pues ni existía inflamación ni simple congestión de la faringe ni del esófago, ni aun sequedad de garganta ni de la cámara posterior de la boca; nada, en fin, que pudiera explicar los síntomas ya manifestados. En vista de esto, lo primero que procuré fué tranquilizar al paciente y á su familia, que tan alarmados y tan creídos estaban todos de que aquel muchacho se moría. Ordené fricciones al exterior con pomada de belladona laudanizada, y al interior un anti-espasmódico preparado con una infusión de flores de tilo, unas gotas de láudano y otras de éter sulfúrico; todo esto mientras iban á la farmacia en busca del bromuro potásico, que tan excelentes resultados me ha dado siempre en casos semejantes.

El primer antiespasmódico y los razonamientos empleados por todos — en vista de mis afirmaciones de que no se trataba de ninguna gravedad — para convencer al enfermo de que no era tan desesperante su situación como á él le parecía, al propio tiempo que la distracción de su imaginación en otros asuntos que procuramos fijar con otra clase de conversaciones, bastó por el momento para que se calmase algún tanto su extremada excitación, recobrando luego su natural coloración el rostro, y volviendo, en parte, la animación á su fisonomía. De este modo se consiguió que continuase mejorando, si bien paulatinamente, hasta que á los dos días siguientes desapareció por completo el estorbo que acusaba tener en la ya tantas veces repetida garganta, y con él los demás síntomas que presentaba.

\* \* \*

Á los ocho días próximamente, y cuando ya ninguno de su familia se acordaba del susto recibido, vuelve de nuevo á presentarse la bola en el esófago, con síntomas, si cabe, aun más alarmantes. De este modo ha continuado, con alternativas de mejoría y empeoramiento, por espacio de quince días, hasta que espontáneamente ha ido desvaneciéndose; pues, como observa por sí propio que tiene apetito y ejerce todas sus funciones con regularidad, no se ocupa para nada ya de su *tajada* de la garganta.

Hoy le tenemos con unas intermitentes palúdicas, anómalas, rebeldes á todo tratamiento y con tendencia siempre á volverse á presentar nuevo ataque de histerismo, puesto que de vez en cuando se le presenta algo de molestia en el punto indicado.

Hemos querido dar publicidad á este excepcional caso de neurosis, no por la importancia que en sí pueda tener, sino para demostrar palmariamente á nuestros sistemáticos opositores lo infundado de sus teorías, doliéndonos del error tan craso y tan lamentable en que se encuentran los compañeros que les siguen al obstinarse, como ellos, en negar la existencia de dicha afección en el hombre, si bien, como ya decimos al principio, sea *casi* especial al sexo femenino.

P. BARRIO Y PEÑARRREDONDA.

Collado Mediano, Julio de 1894.

## REVISTA DE HIDROLOGIA, CLIMATOLOGIA E HIDROTERAPIA

LAS AGUAS IODO-BROMURADAS  
DE MEDINA DEL CAMPO  
EMPLEADAS COMO MEDIO PROFILÁCTICO

Descartada la Terapéutica moderna de un sinnúmero de hipótesis que, por mucho tiempo, han mantenido su estudio en el caos de las incertidumbres, y abandonadas que fueron las constantes contradicciones á que los diversos sistemas filosóficos daban lugar, comienza á ser considerada como ciencia aplicable y útil, siendo robustecidas sus investigaciones con el método experimental, con el que las ciencias médicas han llegado á conocer positivamente la acción de los agentes terapéuticos, ya haciendo constantemente ensayos en el hombre sano y enfermo, ya experimentando sus efectos fisiológicos y terapéuticos en seres pertenecientes á la serie animal.

Á esta importante evolución, debida á los notables progresos de las ciencias llamadas auxiliares, hay que aunar los esfuerzos que la Clínica ha llevado á cabo, entrando de lleno en este movimiento progresivo y precisando, con su atenta observación, las indicaciones médicas, las cuales confirma ó desecha según los resultados que á la cabecera del enfermo obtiene; progreso debido indudablemente, como hemos manifestado, á que la Medicina moderna se ha entregado en brazos de una terapéutica positiva, racional y experimental.

En otros trabajos hemos relatado algunos hechos clínicos observados durante la temporada oficial anterior en este Establecimiento, hechos que hemos robustecido con otros que hoy tenemos en estudio y que nos afirman en la idea, varias veces enunciada, de la verdadera acción terapéutica de estas prodigiosas aguas minero-medicinales, estudio llevado á cabo con el buen deseo que nos anima y con nuestra constante observación al pie del manantial, pues no de otro modo nos atreveríamos á sentar afirmaciones tan rotundas y categóricas si no estuvieran basadas en el nuevo rumbo emprendido por la Terapéutica actual, del cual no deben apartarse, bajo ningún concepto, los que con seriedad se dedican á cultivar el estudio positivo y razonado de la Hidrología médica.

Por lo que á estas especiales aguas se refiere, que, como ya hemos tenido ocasión de exponer, están compuestas por grandes cantidades de cloruros, principalmente de sodio, combinadas con diversas sales de sosa y magnesia, entre ellas bromuros é ioduros, que las caracterizan entre sus similares, debemos manifestar que su uso nos ha proporcionado y nos proporciona continuas ocasiones de apreciar sus notables resultados, ya curativos, paliativos y hasta profilácticos; á estos últimos vamos á dedicar nuestra atención en este modesto y breve trabajo, fruto de nuestra escasa experiencia, al par que de la personal observación y constante afán por contribuir con nuestro pequeño óbolo, y según nuestras débiles fuerzas nos lo permitan, al engrandecimiento de tan importante rama de la Terapéutica.

No nos detendremos, pues, en exponer que con estas aguas, debidamente aplicadas, se obtienen curaciones en gran número de enfermedades, ni tampoco que con su uso se alivian muchos procesos patológicos que se someten á su benéfica acción cuando la enfermedad ha determinado en sus órganos lesiones y destrozos que son irreparables por completo, dedicándonos tan sólo á

manifestar que, con el empleo apropiado de las mismas, podemos obtener, y obtenemos de una manera palpable y positiva, una acción profiláctica, en especial en las predisposiciones morbosas que no han dado lugar á determinar brotes de ningún género, merced á que el organismo, en tales condiciones, no ha sido influenciado por ningún agente morbozo capaz de provocar en el mismo la explosión que desde luego se desenvolverá en cuanto dicho agente patógeno llegue á germinar en el medio que este organismo le depara. También ejercen su acción profiláctica en los organismos debilitados, activando su lenta nutrición y fortificando, como consecuencia, su energía vital, con cuyo resultado pone al individuo en condiciones adecuadas para resistir y defenderse contra las causas morbosas.

Sin que se nos ocurra considerar á estas aguas como microbicidas, pues no creemos, al menos no lo podemos afirmar, que los agentes que las componen sean capaces de determinar directamente la muerte de los microbios patógenos, aceptamos, sin embargo, la idea de que con el uso de estas aguas podremos evitar el desarrollo consecutivo de ciertas dolencias microbianas, puesto que ya hemos demostrado plenamente que con ellas conseguimos, en la mayoría de los casos, mantener la integridad normal de los elementos celulares, sin cuyo requisito la defensa orgánica contra estos microorganismos no sería factible; antes al contrario, con la falta de energía encontrarían un terreno abonado para que en él pudieran germinar fácilmente los microbios patógenos, provocando y determinando procesos infectivos. Estas aguas, pues, neutralizan el terreno dispuesto para favorecer el cultivo de estos gérmenes y contribuyen á impedir y destruir eficazmente los procesos consecutivos á la germinación de dichas bacterias, así como evitan sus funestas consecuencias.

Desde luego, y no cabe dudarlo, los heroicos efectos que se observan constantemente, tanto bajo el punto de vista curativo como paliativo y profiláctico, son debidos al maravilloso conjunto de sus agentes terapéuticos, tan diversos, los que, asociados como la sabia Naturaleza sabe hacerlo, contribuyen á los notables éxitos que de continuo se aprecian, y que la mayoría de las veces nos es difícilísimo el obtener tan completamente y en tan poco tiempo cuando sólo lo empleamos como medio curativo de la Terapéutica farmacológica.

J. ALEIXANDRE.

## SECCION PROFESIONAL

Sr. Director de EL SIGLO MEDICO.

Muy señor mío y de la más distinguida consideración: Un compromiso de honor con la clase me obliga á molestarle suplicándole la inserción de la presente, por consecuencia de que, habiendo tenido la Redacción de ese ilustrado periódico, que dignamente dirige, con este su humilde servidor distinto juicio en algunos puntos referentes á la *Intervención del médico en las actuaciones de quintas* (1), ofrecí, para darme por vencido, someterme al parecer que emitiera *El Consultor de los Ayuntamientos*. Esta acreditada revista ya dió su opinión, no tan franca y categóricamente expuesta como las circunstancias y el asunto requerían y fuera disculpable, cuanto que Alcubilla olvidó también el vigor del art. 83 de la

(1) Véanse los núms. 2.095, 2.105 y 2.107.

ley de 1856 al hablar de los honorarios de los médicos, cuyo precepto se halla con toda su fuerza y valor, por más que se trate habilidosamente de menguar.

Dice en el núm. 32, contestando á mis preguntas:

«En la pág. 112 del *Anuario* de 1890 dijimos que «lo mismo en el caso de que los reconocimientos se practiquen por los médicos titulares que por profesores libres residentes en la localidad, los honorarios *no deben exceder*, por reconocimiento y certificación, de 2,50 pesetas por cada profesor, que es lo que la Comisión provincial abona».

»Claro es que, al decir «que es lo que la Comisión provincial abona», nos referimos á lo que satisface á los profesores que intervienen en los reconocimientos que ante aquélla tienen lugar, conforme al art. 113, pár. 2.º de la ley, por creer de aplicación, por analogía, este precepto; sin que, por consecuencia, quisiéramos significar que la Comisión provincial reintegra á los Ayuntamientos los honorarios por éstos satisfechos á los médicos que en asuntos de quintas actúan ante las citadas Corporaciones municipales.

»Por lo demás, la mencionada ley, por su art. 4.º adicional, deroga, en cuanto á ella se opongan, las disposiciones anteriores sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército. Como la ley actual no señala los honorarios de los médicos por los reconocimientos que practiquen ante los Ayuntamientos, no puede afirmarse en rigor que á dicha ley se oponga ni que esté, por lo tanto, derogada la de 1856 en cuanto fijaba tales honorarios en 1,50 pesetas.

»Teniendo en cuenta, sin embargo, que el precepto de la ley del 56 no puede estimarse hoy obligatorio hasta el punto de que á los Ayuntamientos no sea permitido retribuir en alguna mayor proporción el servicio de que se trata; que, en términos de equidad, no hay razón para que esa retribución sea de 2,50 pesetas cuando el servicio se preste á las Comisiones provinciales, y de 1,50 cuando lo reciban los Ayuntamientos, y que es necesario sustentar en este punto cierta amplitud de criterio en favor de los facultativos por la mayor consideración que cada vez deben merecer á todas las profesiones médicas, decíamos en la referida ocasión que los honorarios de que se trata *no deben exceder*, por reconocimiento y certificación, de 2,50 pesetas por cada profesor. Por iguales consideraciones sustentamos hoy la misma conclusión, sin desconocer por eso que, *en rigor legal, no podría exigirse de los Ayuntamientos más de 1,50 pesetas* (1).

»Y 2.º Únicamente en casos excepcionales, como el resuelto por la real orden de 20 de Julio de 1885, en que se trataba del reconocimiento del padre de un mozo que, debiendo ser reconocido ante la Comisión provincial, lo fué ante el Ayuntamiento, por delegación y á consecuencia de estar imposibilitado el interesado para comparecer en la capital, es cuando los honorarios deben satisfacerse por los fondos provinciales, siendo pobres los reclamantes.

»Y no debe confundirse el caso en que, denegada ú otorgada una excepción por el Ayuntamiento y apelado este acuerdo por el interesado ó por alguno de los contrarios, se haga necesario, para decidir sobre tal apelación, el reconocimiento facultativo, con aquel otro en que este reconocimiento tiene lugar en el Ayuntamiento, no á virtud de reclamación de parte, sino como medio de

(1) Subrayado esto por mí.

prueba de uno de los extremos de las excepciones legales propuestas. Sólo en el primero de estos casos es cuando de los reclamantes debe exigirse el pago de honorarios si los mismos no fueren *notoriamente pobres*. En el caso segundo deben ser aquéllos satisfechos por los fondos municipales, como expresamente disponía la ley del 56 y es práctica constante, salvo que al fallar sobre la excepción propuesta y á los efectos de ella no se estimase el extremo de la pobreza, pues que entonces el proponente quedará obligado, según el art. 79 de la ley actual, al abono de tales honorarios y de los devengados por los demás funcionarios y autoridades que intervinieron en el expediente. Tal es nuestro parecer.»

Queda ya, pues, por mí terminado este asunto, y, aunque ha prevalecido en todas sus partes lo que sustentaba, prometo dejar en adelante á esa Redacción que aconseje á los colegas consultantes lo que le plazca, aunque por casualidad posea yo la certeza de lo opuestamente aconsejado y contra lo que creo deber de todo buen compañero.

No he de concluir sin hacer público mi agradecimiento al amable señor director del periódico administrativo que, sin estar obligado á ello, aceptó desde luego mi apelación á su competencia.

Y á usted, mi querido director, reitérole la expresión de mi gratitud por su condescendencia, en la seguridad de que ha de dar á luz esta necesaria vindicación de su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

JUAN JOSÉ DEL JUNCO.

Vejer, 18 de Julio de 1894.

## PRENSA MEDICA

NACIONAL: I. Aplicaciones quirúrgicas del masaje.— II. Iritis indolentes consecutivas á la extracción de la catarata. = EXTRANJERA: III. Empleo de la hidrastinina en las hemorragias uterinas. — IV. Clorhidrato de hioscina contra la parálisis agitante.

### I

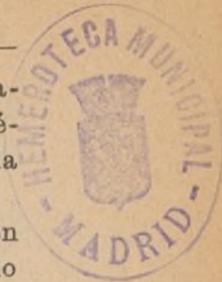
En la *Gaceta Médica*, de Cádiz, publica el Dr. Manzano Carbonell las conclusiones siguientes acerca del masaje:

«*Primer grupo. Tratamiento de las fracturas.*— En todas ellas presta algún servicio el método que estudiamos, bien haciendo desaparecer el edema ó las equimosis que suelen presentarse, ó haciendo recobrar á los vasos, nervios, etc., la normalidad de sus funciones y su vitalidad, y colocando por este medio al periostio y al hueso en mejores condiciones para la formación del callo; pero donde ha dado resultados sorprendentes ha sido en las fracturas próximas á las articulaciones, evitando por este medio las anquilosis, antes tan frecuentes.

»Uno de los más entusiastas partidarios de la aplicación de este método es Lucas Championnière. Refiriéndose á los enfermos tratados por él, asegura que á los lesionados de esta índole, que hasta 1884 solían estar en la enfermería cinco ó seis semanas, les basta ahora dos ó tres, y en ocasiones diez ó quince días.

»Las torceduras curan también con gran rapidez, obrando en este caso el masaje de tres maneras distintas: procurando que las superficies articulares tornen á su posición normal, haciendo desaparecer el espasmo y favoreciendo la reabsorción de la sangre que pueda estar derramada.

»En las artritis y sinovitis crónica facilita «la vuelta de los movimientos articulares». Se citan varios casos



de quemaduras extensas en que se han podido combatir por estos medios los graves accidentes que se presentan, explicándose sus resultados por la acción revulsiva del masaje que hace afluir la sangre hacia la periferia y combate las congestiones viscerales. (Como se comprenderá, se opera sobre las partes sanas.)

»Segundo grupo. Aplicaciones médicas. — Sistema nervioso. En las neuralgias, principalmente en la ciática y la hemicránea, ha dado buenos resultados el masaje local; gran número de enfermos afectos de jaquecas rebeldes á todos los tratamientos, han curado por este método. En la parálisis de origen cerebral, espinal ó local presta buenos servicios este medio terapéutico excitando la contractilidad de los músculos y activando su nutrición ó evitando la atrofia y la degeneración muscular, que es su consecuencia; se ha aplicado también este tratamiento en la cura de la ataxia locomotriz, en la parálisis muscular progresiva, parálisis agitante, en el histerismo y el corea.

»Como tratamiento sintomático puede emplearse en las afecciones cardíacas y renales, combatiendo las infiltraciones serosas, haciendo desaparecer los derrames de las cavidades y aumentando la secreción urinaria.

»El reumatismo es una de las enfermedades que más se presta á este tratamiento; los dolores, las deformidades de las articulaciones, las contracturas musculares, etcétera, ceden en el mayor número de casos.

»La dispepsia por atonía gástrica, la dilatación del estómago, el estreñimiento y meteorismo curan ó mejoran empleando estos medios mecánicos. En el cólico nefrítico facilita el descenso del cálculo el masaje abdominal, y en otras y muchas enfermedades también ejercen estos procedimientos una acción benéfica.

»Tercer grupo. Aplicaciones obstétricas y ginecológicas. — El amasamiento en los partos se emplea hoy por todos los prácticos para excitar las contracciones uterinas, para rectificar posiciones viciosas y para detener las hemorragias, etc. Respecto á su aplicación en la Ginecología, está muy discutida, pues mientras unos autores la defienden en los casos de prolapsus del útero, versiones y flexiones, etc., etc., otros, por el contrario, entre ellos Dujardin-Beaumetz, las combaten, por estimar perjudicial estas manipulaciones, que califica de prácticas del onanismo.

»Cuarto grupo. En este último pueden incluirse infinidad de aplicaciones á distintas especialidades, que no podemos entrar á estudiar, pues harían interminable este trabajo. Únicamente mencionaremos la acción resolutoria del masaje de los párpados sobre las manchas de la córnea.

»Terminaremos repitiendo lo que decíamos al empezar este mal escrito artículo. Son tan numerosas las aplicaciones de la Masoterapia y están llamadas á prestar tan excelentes servicios, que no se comprende el abandono en que tenemos este método curativo, ni la indiferencia con que miramos estos estudios; siendo más de extrañar, cuanto que en otras naciones no solamente se procura extender y divulgar su aplicación, sino que algunos gobiernos, penetrados de sus ventajas, han hecho obligatoria en sus ejércitos la aplicación de esta terapéutica mecánica en determinadas enfermedades.»

## II

El Dr. D. Enrique López, ocupándose de las iritis indolentes, dice en el periódico la *Revista de Ciencias Médicas*, de la Habana:

«Se han descrito iritis que no se revelaban con aparato inflamatorio ni dolor, probablemente de origen diatéptico, en personas que sólo acusaban disminución de la vista.

»He observado otra variedad de iritis indolentes en operados de catarata, nada graves, la cual ya ha fijado la atención de algunos profesores. Algunas observaciones clínicas que acompaño lo prueban.

»Se extrae una catarata correctamente; la curación se hace sin complicaciones, y cuando á los veinte ó cuarenta días se examina el ojo para elegirle espejuelos, se descubren sinequias posteriores adheridas á la cápsula del cristalino.

»El enfermo no se había quejado del dolor, y muchas veces ni de la menor molestia en el ojo operado; no hubo complicaciones; la cicatriz se hizo con toda regularidad; el resultado es irreprochable, y, sin embargo, hay señales evidentes de inflamación del iris.

»En estas iritis no se hacen apreciables los síntomas clásicos de la enfermedad; el iris conserva su color, el humor acuoso su transparencia; no hay inyección subconjuntival en torno de la córnea. Á veces suele existir un dolorcito vago, que no fija la atención del médico ni del enfermo.

»La presencia de sinequias basta para demostrar una exudación plástica del iris, que sólo puede ser determinada por la inflamación de la membrana.

»El estado general del enfermo nada influye en el desarrollo de estas iritis. En estos casos que acompaño y en otros más que tengo anotados, la mayor parte eran personas sanas y algunas de constitución robusta.

»La causa de la iritis es local: la contusión del iris. Son frecuentes por esta razón en las cataratas rojas que son voluminosas y comprimen el iris al salir. Suelen verse aparecer también cuando las incisiones de la córnea son pequeñas y se obliga á franquearlas á la catarata, que no saldrá sin producir contusiones del iris y de los labios de la herida. Otro modo de inflamar el iris son las manipulaciones repetidas para evacuar los restos de catarata.

»La contusión del iris determina la congestión de esta membrana vascular. El aflujo de sangre es causa de una exudación plástica moderada, y ésta pega la pupila á la cristaloides.

»Todo el trastorno se pasa en el borde pupilar que ha sido el punto de mayor traumatismo.

»No existe aparato inflamatorio. Se forman una ó varias sinequias pupilares aisladas, que muchas veces pueden romper la atropina.

»Nunca la inflamación es tan fuerte que disminuya el diámetro de la pupila normal.

»El centro del campo pupilar ha quedado limpio en estos casos, como se probaba al examinar el fondo de los ojos y por el estado de la vista. Conviene instilar un par de gotas de una solución débil de atropina cuando se hace la primera cura al tercero ó cuarto día de la operación, por lo menos en los casos en que hubiese habido contusión del iris.

»Acompañamos el extracto de varias observaciones clínicas:

»Observación I. Blanco de sesenta y ocho años. Extracción catarata dura. Perdida corta cantidad de humor vítreo. O. D.

»Á los once días se le instiló atropina, y se vió que tenía gran pupila de borde irregular hacia arriba, indicando adherencia á la cápsula por iritis ligera después de

la operación, no habiéndose revelado aquélla por ningún síntoma. V. Buena.

» Obs. II. Blanca, de sesenta y dos años Extracción de catarata senil de O. I. Sin accidentes.

» A los cuarenta días se descubrió una sinequia y restos de otra, signo de iritis que pasó desapercibida. V. =  $\frac{1}{4}$ .

» Obs. III. Extracción de catarata de la enferma anterior en la misma sesión, sin más accidentes que contusiones repetidas de iris.

» Al cuarto día estaba cicatrizada la incisión de la córnea; no tuvo dolor después de la operación. V. = mediana.

» Á los cuarenta días se descubrieron restos de sinequias.

» Obs. IV. Extracción de catarata roja á una anciana blanca. Pérdida de humor vítreo. Curación. Se reconoció que tuvo iritis por las sinequias que se vieron luego. V. Buena.

» Obs. V. Extracción de catarata roja con iridectomía, sin accidentes, á una anciana blanca. V. Buena.

» Iritis indolentes.

» Obs. VI. Extracción de catarata roja con iridectomía en el otro ojo de la misma enferma. Curó con regularidad.

» Padeció iritis indolentes.

» Obs. VII. Negro de cincuenta y ocho años. Desgaradura del esfínter del iris al salir de la catarata. Cicatriz al tercer día.

» Á los treinta y cinco días la pupila estaba deformada, contraída con sinequias posteriores por iritis indolente. Fondo de ojo bien visible. V. = 1

» Obs. VIII. Extracción simple sin accidentes á una mujer de treinta y ocho años, en ambos ojos.

» Á los ocho días la incisión de la córnea estaba cicatrizada, las pupilas redondas; pero al instilar atropina la del O. D., quedó deformada por dos sinequias adheridas á la cápsula. El día antes había sentido un poco de dolor en ese ojo, pero sin darle importancia. V. =  $\frac{1}{2}$ .

» Obs. IX. Extracción de catarata roja á una anciana. Curó bien. Á los treinta y ocho días se descubrieron inequias de una eritis insidiosa.»

### III

Las comunicaciones hechas durante los últimos tiempos acerca de la acción de la hidrastinina en las hemorragias uterinas, no se refieren, en la mayoría, más que al efecto hemostático inmediato y, por decirlo así, momentáneo de esta substancia. Pero, para juzgar del valor de un medicamento, precisa también conocer sus efectos remotos y definitivos, estudio no hecho hasta el presente en lo que atañe á la hidrastinina, y que el Dr. Kallmorgen ha podido emprender y llevar á feliz conclusión en la policlínica de las enfermedades de mujeres de la Facultad de Medicina de Berlín, dirigida por el Dr. A. Guserow, profesor de Obstetricia y de Ginecología, donde nuestro colega ha tenido ocasión de tratar por la hidrastinina y de seguir durante dos años y medio 86 enfermas atacadas de hemorragias uterinas de origen diverso.

Kallmorgen ha administrado los medicamentos en píldoras con la siguiente fórmula:

Clorhidrato de hidrastinina. . . 1 gramo.  
Extracto y polvo de regaliz. . . c. s.

H. s. a. 30 píldoras. — Tómense tres al día.

Aparte las contracciones uterinas bastante dolorosas

que provocaban á menudo, estas píldoras han sido generalmente bien toleradas, y sólo rara vez han sido causa de algunos desarreglos gástricos ligeros (dolores, náuseas).

En cuanto á su acción hemostática, ha variado según ha sido la causa de la hemorragia.

En las hemorragias debidas al hematocele retro-uterino, de las cuales Kallmorgen ha observado cinco casos, los resultados han sido particularmente notables; efectivamente, cada vez el derrame se detuvo rápidamente.

Las menorragias funcionales vienen en segunda línea por lo que se refiere al efecto hemostático de la hidrastinina. En 15 casos de enfermedad, 18 veces la abundancia y la duración del flujo menstrual han sido reducidos definitivamente á las condiciones normales, y la dismenorrea que complicaba ciertos de estos cursos ha sido suprimida ó disminuída considerablemente. La hidrastinina no ha sido administrada en las menorragias funcionales más que durante las reglas. Uno ó dos días antes del momento presunto de la aparición de las reglas, las enfermas comienzan á tomar dos píldoras por día. Desde que las reglas sobrevenían, se daban tres píldoras por día y se continuaba así hasta la cesación de todo derrame sanguíneo.

La acción de la hidrastinina ha sido las más de las veces favorable en las hemorragias consecutivas al aborto (15 veces en 18) y á lesiones anejas (3 por 4).

Mucho menos favorables han sido los efectos del medicamento en las hemorragias debidas á la endometri- tis crónica (resultado positivo en 55 por 100 casos), en el aborto en su principio (éxito en 57 por 100 casos) y en los fibromiomas uterinos (acción hemostática en 25 por 100 casos solamente).

Finalmente, en las hemorragias consecutivas al cáncer del útero, la acción de la hidrastinina ha sido nula. (*Sem. Méd. y Journal de Méd. de Par.*)

### IV

Ha empleado de Renzi las inyecciones de clorhidrato de hioscina, especialmente contra el temblor de la parálisis agitante. En tres enfermos, las inyecciones de hioscina han influído, no sólo sobre el temblor, sino también en los otros síntomas morbosos. El temblor cesa, de ordinario, media hora después de la inyección, y reaparece después de un tiempo variable; en ningún caso su desaparición dura jamás más allá de diez y ocho horas.

La mejor disolución para la primera inyección es la siguiente:

Clorhidrato de hioscina. . . 0,01 gramos.  
Agua destilada. . . . . 20 —

Cada jeringa contiene 0,0005 gramos de clorhidrato de hioscina. Se empezará por inyectar 0,0001 de hioscina, es decir,  $\frac{1}{5}$  de jeringa. Después, el autor se sirve de una disolución de 0,02 gramos por 20 gramos de agua, y todo al fin de una solución de 0,03 gramos por 20 gramos de agua. (*Nouv. Rem.*)

P.

## PRESCRIPCIONES Y FORMULAS

### Cápsulas antidiftéricas.

(FRÖHLICH)

Esencia de trementina. . . . . v gotas.

Para una cápsula recubierta de azúcar soluble.

Dosis: Una cada tres horas como profilácticas, y más frecuentemente como curativas.

**Tratamiento de las otorreas crónicas por el cloruro de zinc.**

He aquí cómo el Dr. Montaleccot describe en su tesis inaugural la técnica operatoria y los efectos del tratamiento:

Todos los días, de mañana y tarde, el enfermo debe inyectar en el oído enfermo el líquido siguiente:

|                            |           |
|----------------------------|-----------|
| Hidrato de cloral. . . . . | 3 gramos. |
| Borato de soda. . . . .    | 4 —       |
| Agua destilada. . . . .    | 100 —     |

Esta solución sería á la vez antiséptica, ligeramente modificadora de la vitalidad de los tejidos y calmante á causa de la descomposición parcial del cloral, bajo la influencia del borato alcalino, en cloroformo y formiato de soda.

Además, tres ó cuatro veces por semana, el médico cauterizará las superficies granulosas del oído enfermo con una solución cuya fórmula es la siguiente:

|                          |          |
|--------------------------|----------|
| Cloruro de zinc. . . . . | 1 gramo. |
| Agua destilada. . . . .  | 30 —     |

Un pequeño tapón de algodón hidrófilo, mojado en esta solución, se lleva sobre la mucosa de la caja del tímpano á través de un *speculum aucti*.

Una sensación de resistencia, experimentada por el dedo del operador, indica que el tapón toca en el fondo de la caja.

Se imprime entonces al porta-tapón ligeros movimientos de rotación, á fin de continuar toda la superficie de la mucosa. Si sobrevienen pequeñas hemorragias por contacto del tapón con las fungosidades, se las detiene fácilmente con inyecciones de agua caliente.

La curación se obtendrá por medio de este tratamiento en tres ó cuatro meses, término medio. Finalmente, el tratamiento por el cloruro de zinc debe reservarse únicamente para las otitis granulosas. Sería contraindicado en las otitis medias supuradas de forma hipertrófica simple y ulcerosas. (*Rev. Méd.*, de Córdoba, América.)

**Contra la angina diftérica.**

(SACCO)

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| Bencina. . . . .         | 12 gramos. |
| Tintura de iodo. . . . . | 2 —        |

Mézclese.

Usos: Toques en las falsas membranas, agitándolo antes.

**Pastillas diftericidas.**

(BERGMANN)

|                           |             |
|---------------------------|-------------|
| Timol. . . . .            | 40 miligs.  |
| Benzoato de sosa. . . . . | 40 centigs. |
| Sacarina. . . . .         | 30 —        |

Mézclese y háganse 40 pastillas.

Dosis: 3 á 4 pastillas al día.

**SECCION OFICIAL**

MINISTERIO DE HACIENDA

EXPOSICIÓN

Señora: Al reformarse el reglamento de la Contribución industrial de 13 de Julio de 1882, recurrieron á este

Ministerio varios médicos cirujanos de esta Corte en representación del gremio, solicitando la creación de patentes para el pago de sus cuotas, y acompañando un proyecto de bases que estimaban beneficioso para el Tesoro.

Es una necesidad sentida generalmente la de que en materia de tributación se procure conciliar los intereses de los contribuyentes con los del Tesoro público, y en este supuesto se procedió á estudiar con todo detenimiento la cuestión suscitada, que está reducida á sustituir el principio de las agremiaciones por el de patentes.

No debe perderse de vista que si para acabar con las ocultaciones confesadas por los mismos reclamantes precisaba recurrir á aquel medio, era también de necesidad dar á esas patentes toda aquella extensión y graduación convenientes para que á la vez que el impuesto resulte equitativo y proporcionado á las utilidades, único concepto en que podrían ser atendidas las pretensiones referidas, el ensayo de este sistema no perjudique el interés de la Hacienda.

Reformadas convenientemente las bases del proyecto formulado por los solicitantes para dejar garantido aquél en lo que se relaciona con el modo de fijar el número y clase de patentes y de graduarlas de tal suerte que vengan á contribuir gran número de médicos de escasa clientela, á los que el temor de que el gremio hiciera un reparto exagerado tenía alejados del mismo, aun cuando al desaparecer los gremios falta el medio de determinar las utilidades presumibles de cada médico y la base para que la Administración aprecie la patente por que les corresponda tributar, se ha dejado á voluntad de cada individuo el proveerse de aquélla, con arreglo á sus utilidades profesionales, teniendo en cuenta que á nadie importa más que á los mismos médicos la consolidación del sistema que han solicitado, innovación que, sin embargo, no inferirá perjuicio alguno al Tesoro, dado el principio que consigna la disposición 11 del proyecto.

Por estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 11 de Agosto de 1894. — Señora. — A. L. R. P. de V. M., *Amós Salvador*.

REAL DECRETO

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, como Reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de Ministros y á propuesta del ministro de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se reforma, con carácter provisional, el sistema de tributación que con respecto al ejercicio de la profesión de médicos y médicos cirujanos establece el reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio de 11 de Abril de 1893, y la tarifa 4.ª unida al mismo, números 9, 10 y 11 del cuadro de cuotas para las profesiones del orden civil, en la forma que se determina en el presente decreto.

Art. 2.º Para el ejercicio y práctica de la profesión de médicos y médicos cirujanos en la Península, islas Baleares y Canarias, será condición indispensable la posesión de una de las patentes establecidas en este real decreto.

Art. 3.º Las patentes se expedirán durante los quince días primeros del año económico, adquiriéndose por los interesados, previo pago de su importe, en la forma que establece el art. 7.º del reglamento de 11 de Abril de 1893 y los artículos del cap. 8.º que se refieren á patentes.

Art. 4.º Terminado este plazo, dispondrá la Administración de Hacienda en cada provincia que se publique en la *Gaceta* y *Boletín oficial* la lista completa de los médicos y médicos cirujanos que hubieren obtenido patente, con el número y clase de la misma.

Art. 5.º Una vez publicada la lista á que se refiere el artículo precedente, queda prohibido en absoluto á todos los farmacéuticos el despacho de las fórmulas, prescripciones ó recetas que no lleven consignado el número y clase de la patente del médico que las autorice, y asimismo no serán admisibles en los Centros oficiales del Estado, de la provincia ó del Municipio las certificaciones y declaraciones facultativas en que no conste aquel requisito.

Art. 6.º Los farmacéuticos que infrinjan la anterior disposición incurrirán en la multa de 50 pesetas la primera vez, de 100 pesetas la segunda y de 250 pesetas en cada caso de reincidencia. En iguales penas incurrirán los médicos y médicos cirujanos infractores.

Art. 7.º Las Sociedades, de cualquier género que sean, que tengan á su servicio médicos ó médicos cirujanos encargados de actos de su profesión, darán cuenta á la Delegación de Hacienda dentro del primer mes del año económico de los nombres de aquéllos y de las patentes que posean. Si infringieran este precepto, incurrirán en la multa de 100 pesetas la primera vez, de 250 la segunda y de 500 en cada caso de reincidencia.

Art. 8.º Los médicos á quienes se pruebe que ejercen la profesión sin poseer la patente que les corresponda, pagarán el duplo de la de primera clase, con arreglo á la población de su residencia.

Art. 9.º Lo consignado en las tres últimas disposiciones no excluye de las demás penas en que pueden incurrir los defraudadores del Estado señalados en los artículos 181, 182 y 183 del reglamento de 11 de Abril de 1893, referente al pago de las cuotas del Tesoro.

Art. 10. La adquisición de la clase de patente será voluntaria, debiendo cada médico obtenerla con arreglo á sus utilidades profesionales.

Art. 11. Si dentro del primer trimestre de cada año económico la Administración pública no hubiera recaudado por lo menos una suma igual á la del año inmediato, el delegado de Hacienda de cada provincia ordenará el repartimiento del déficit entre los médicos de las poblaciones donde aquél resulte. Este reparto lo verificará en Madrid el Colegio de médicos, y en las restantes poblaciones una Junta sindical, elegida por el gremio, hasta que exista Colegio reconocido oficialmente por el Gobierno, fijando la debida patente á todos los que la hubieren adquirido de menor valor que el correspondiente á sus utilidades profesionales.

Art. 12. Las patentes serán las consignadas en el siguiente cuadro, entendiéndose que las cuotas señaladas son las del Tesoro.

#### Cuadro de patentes para el ejercicio de la profesión de médicos-cirujanos.

##### BASES DE POBLACIÓN

##### 1.ª — Madrid.

Clase 1.ª, 600 pesetas; 2.ª, 500; 3.ª, 400; 4.ª, 300; 5.ª, 200; 6.ª, 100; 7.ª, 75.

##### 2.ª — Barcelona, Cádiz, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia y puertos que excedan de 40.000 habitantes.

Clase 1.ª, 550 pesetas; 2.ª, 490; 3.ª, 390; 4.ª, 290; 5.ª, 190; 6.ª, 100; 7.ª, 75.

##### 3.ª — Alicante, Almería, Córdoba, Coruña, Granada, Murcia, Valladolid, Zaragoza, Palma de Mallorca y pueblos que no siendo puertos tengan más de 40.000 habitantes.

Clase 1.ª, 450 pesetas; 2.ª, 400; 3.ª, 350; 4.ª, 270; 5.ª, 160; 6.ª, 70.

##### 4.ª — Tarragona y poblaciones que no siendo puertos tengan de 30.001 á 40.000 habitantes.

Clase 1.ª, 350 pesetas; 2.ª, 300; 3.ª, 250; 4.ª, 170; 5.ª, 90; 6.ª, 60.

##### 5.ª — Badajoz, Burgos, Castellón, Jaén, Lérida, Oviedo, Toledo y pueblos que no siendo puertos tengan desde 20.001 á 30.000 habitantes.

Clase 1.ª, 300 pesetas; 2.ª, 250; 3.ª, 160; 4.ª, 80; 5.ª, 55.

##### 6.ª — Albacete, Ciudad Real, Gerona, Huelva, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife y pueblos que no siendo puertos tengan de 16.001 á 20.000 habitantes.

Clase 1.ª, 250 pesetas; 2.ª, 200; 3.ª, 130; 4.ª, 70; 5.ª, 50.

##### 7.ª — Ávila, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Huesca, León, Pontevedra, Segovia, Soria, Teruel, Zamora y pueblos que no siendo puertos tengan de 10.001 á 16.000 habitantes.

Clase 1.ª, 200 pesetas; 2.ª, 120; 3.ª, 70; 4.ª, 45.

##### 8.ª — Poblaciones que no siendo puertos tengan de 5.401 á 10.000 habitantes.

Clase 1.ª, 150 pesetas; 2.ª, 100; 3.ª, 60; 4.ª, 40.

##### 9.ª — Poblaciones que no siendo puertos tengan de 2.301 á 5.400 habitantes.

Clase 1.ª, 90 pesetas; 2.ª, 50; 3.ª, 25.

##### 10.ª — Poblaciones de 2.300 habitantes abajo.

Clase 1.ª, 70 pesetas; 2.ª, 40; 3.ª, 20.

Art. 13. Los Colegios de médicos auxiliarán á la Administración pública en la acción fiscalizadora que tienda á impedir las defraudaciones, para lo cual, en el primer mes de cada año económico, pasarán á la Delegación de Hacienda de la provincia una lista en que consten los nombres y domicilios de los médicos y médicos cirujanos de la población de su residencia que les conste ejercen la profesión, y asimismo en todo tiempo las noticias que tuvieren acerca del ejercicio de la profesión por persona no autorizada con la oportuna patente.

Dado en San Sebastián á trece de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro. — MARÍA CRISTINA. — El ministro de Hacienda, Amós Salvador. (*Gaceta* del 15.)

#### MINISTERIO DE FOMENTO

##### REAL ORDEN

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, párrafo segundo del real decreto de 23 de Julio último, dictando reglas para la provisión por traslado y concurso de las cátedras vacantes en las Universidades y en los Institutos de segunda enseñanza, de acuerdo con lo propuesto por ese Consejo; S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del reino, ha tenido á bien acordar que los cuadros de analogías de las asignaturas de Medicina y Farmacia para los referidos concursos sean los siguientes:

Facultad de Medicina.

PRIMER GRUPO

Anatomía descriptiva y embriología.  
 Histología é Histoquímica normales.  
 Técnica anatómica.  
 Fisiología humana.  
 Anatomía patológica.  
 Anatomía quirúrgica y medicina operatoria.

SEGUNDO GRUPO

Patología general.  
 Historia de la Medicina.  
 Higiene privada.  
 Higiene pública.  
 Aplicación de la Higiene.  
 Terapéutica y materia médica.  
 Medicina legal y Toxicología.

TERCER GRUPO

Patología quirúrgica.  
 Clínica quirúrgica.  
 Medicina operatoria.  
 Obstetricia y ginecología.  
 Clínica de Obstetricia y ginecología.  
 Curso de las enfermedades de la infancia.

CUARTO GRUPO

Patología médica.  
 Clínica médica.  
 Obstetricia y ginecología.  
 Clínica de Obstetricia y ginecología.  
 Curso de las enfermedades de la infancia.

Facultad de Farmacia.

PRIMER GRUPO

Mineralogía y Zoología aplicadas á la Farmacia.  
 Botánica descriptiva y determinación de plantas.  
 Materia farmacéutica vegetal.  
 Farmacia práctica y legislación sanitaria.

SEGUNDO GRUPO

Química inorgánica.  
 Química orgánica.  
 Análisis química é instrumentos de Física.  
 Farmacia práctica y legislación sanitaria.  
 Química biológica é historia de la Farmacia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Agosto de 1894. — Groizard. — Señor presidente del Consejo de Instrucción pública. (*Gaceta* del 9.)

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

DESTINOS, ASCENSOS, ETC.

Real orden de 10 de Julio concediendo el empleo superior inmediato al médico segundo D. Ricardo Pérez Rodríguez, con la efectividad de 27 de Julio último, y colocando de plantilla al médico primero D. José Pamiés y Nevot, procedente de la situación de reemplazo.

Real orden de 11 de Julio disponiendo que los jefes y oficiales comprendidos en una relación que empieza con D. Félix Villalba y concluye con D. Isidro García, pasen á servir los destinos que en la misma se les señala.

SOCIEDADES CIENTIFICAS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

LIMITES DE LA CIRUGIA RADICAL EN GINECOLOGIA

DISCURSO DEL ACADÉMICO NUMERARIO D. ÁNGEL PULIDO FERNÁNDEZ EN CONTESTACIÓN AL LEÍDO POR EL ACADÉMICO ELECTO DON EUGENIO GUTIÉRREZ (1)

Señores: no puedo ser sospechoso en este género de consideraciones, porque, ó yo carezco de toda formación seria en Medicina, ó si alguna procuré, ha sido esencialmente quirúrgica: el primero de mis maestros todos, por lo que tuvo de constante su enseñanza, y de eficaz su influencia en la educación de mis escasas aptitudes, fué un cirujano eminente, el Dr. Velasco; como la primera y más empeñada de mis aficiones, lo fué la maniobra operatoria. Yo, luego que vencí la angustia que en todo escolar impresionable producen los actos quirúrgicos, contemplados al comenzar los estudios de Facultad, he sentido la placentera emoción del trabajo operatorio en el grado que pueda sentirla el profesor más entusiasta. Por eso he mirado como fuente de puros deleites aquella sucesión de impresiones que empiezan en la noble y bienhechora ansia de ir directo al asiento de la enfermedad y circunscribir sus límites precisos; y luego siguen en la realización de una serie de actos solemnes, como, por ejemplo, el de abrir cruento camino seccionando con afilado bisturí la piel tensa para acometer en lo profundo al tejido morbosos; poner al descubierto, por medio de cortes sucesivos y resueltos, los tejidos sanos, estremecidos con la palpación hermosa de la vida; recibir en cara y manos el chorretón de sangre que, de las arteriolas cortadas, salta con fuerza á las rítmicas contracciones del corazón, y ver inundado el campo operatorio por la trasudación hemorrágica que fluye, tibia y roja, de innumerables vasitos capilares; verificar la primorosa disección que cierra contra el neoplasma, como se acomete á un adversario, y lo enuclea paseando con elegante desenvoltura el bisturí en su derredor, ya para separarlo de las carnes rojas, cuyas fibras se contraen á los estímulos del oxígeno atmosférico y del traumatismo operatorio, ya para desprenderlo de las nacaradas aponeurosis ó del duro esqueleto; descubrir con cuidadoso esmero el pedículo de los gruesos vasos que riegan la producción, asegurándole por medio de fuerte ligadura que anudamos con mano firme; examinar luego con noble deleite la región disecada, libre ya del producto maligno, arrojado victoriosamente en alguna jofaina, como pudiera recorrer un general el teatro de una batalla para convencerse ha sido evacuada del enemigo mortífero; prevenirse contra toda hemorragia, ocluyendo, tras lento examen, las bocas de los vasos abiertos, acertadamente cogidas por las delgadas pinzas mordientes, mientras el enfermo respira con pausa, sumido en la absoluta insensibilidad del sueño anestésico, y el encargado del cloroformo nos infunde contento y calma diciéndonos, mejor aún que con la palabra, con la placidez del rostro, cómo el corazón late y los pulmones funcionan con perfecta regularidad; limpiar con esmerada asepsia y antisepsia las superficies sangrientas, luego de examinarlas para impedir las infecciones y recidivas, y después suturar con artística coaptación los bordes,

(1) Véase el número anterior.

cubriéndolo todo con apósito de intachable pureza, diestramente colocado y ceñido; transportar de seguida el operado al lecho para que, ya disipada la anestesia, y mientras nervios y conciencia tornan á la vida, y entre ideas incoherentes, últimos restos de un delirio tóxico, vierten sus ojos lágrimas y balbucean sus labios frases de gratitud, el cirujano goce viendo libre de su mal al paciente, contentísima la familia, serena la propia intranquilidad antes tenida, y satisfecha la conciencia por el bien realizado; llevándole al estallido de una ternura que, en ocasiones, le empuja á felicitar conmovido al enfermo, abrazándole y besando su frente para confundir así, como lo hacía mi querido maestro, y yo lo he hecho más de una vez, las lágrimas de reconocimiento del operado con las consoladoras frases de esperanza del operador; todo ese hervidero, en fin, de puras emociones que agita el ánimo del cirujano, de sus ayudantes, del enfermo y la familia, en los dramas interesantísimos de la Cirugía, siempre que una operación está racionalmente aconsejada y ha sido diestramente cumplida, eso lo he sentido yo durante muchos años, lo ha convertido mi espíritu en manantial de nobilísimo placer, y por ello estimo la obra quirúrgica con el sincero cariño que reclama en justicia tan bienhechora, siquiera á la par sea tan cruenta, rama de la Ciencia; mas por lo mismo que así pienso, creo también que nada obliga tanto á ser humanitario, circunspecto, honrado, generoso y de purísimos escrúpulos, como la intervención quirúrgica, muy singularmente si ha de sufrirla el delicado organismo de la mujer; y, sin embargo, en ninguna otra especialidad estos muy necesarios frenos se han desatendido tanto, quizás porque ninguna otra ha realizado tan maravillosos progresos que enardecieran los fanatismos, y porque ninguna otra se presta mejor á las explotaciones de la codicia.

Me complace haber sido de los primeros que en España han propagado las grandes conquistas de la moderna Cirugía ginecológica. Antes ya de que el Sr. Gutiérrez remontara ese vuelo de sus prestigios que hoy tan altas regiones alcanza, había yo estimulado los cirujanos españoles á la práctica de la ovariectomía, detallando la primera estadística de esta operación en nuestra patria; y había descrito, en párrafos más de una vez recordados, la bizarra maniobra del acto y la inesperada bondad del éxito, en una operación que, realizada con las debidas condiciones, merece figurar, no obstante su aparatosidad, entre las coqueterías del arte quirúrgica; y por esto mismo confío en que no se me tildará de adversario sistemático si digo que hoy se exageran en términos dignos de corrección, ya que no quiera decir de castigo, los atrevimientos operatorios en la mujer.

Si hay algo en la práctica de la Medicina que tenga siempre terrible solemnidad, es la intervención quirúrgica. Proponer á un individuo una operación cruenta, es peor que condenarlo á remar en galeras, porque es condenarlo á la mutilación de sus carnes. Desde el instante en que el médico dice á un desgraciado enfermo que su mal no hallará remedio sino en el trato cruelísimo de la Cirugía, nada, ni aun siquiera el consuelo de la jamás bastante celebrada anestesia, logrará evitar que ese terror profundo que siente quien espera dolorosa crisis, embargue el espíritu de aquel infeliz, le acongoje á toda hora del día y de la noche, le amargue la existencia y le coloque en la desdichada pesadilla de quien tiene en perspectiva un suplicio. No se puede, no, consentir siquiera en que se toque un solo cabello del cuerpo humano sin

que lo justifiquen y lo autoricen muy sabio consejo científico y muy puro motivo ético; como ni siquiera el apasionado dominio del hábito quirúrgico, cuanto menos otra razón de más bastarda índole, puede autorizar que el cirujano ose provocar el dolor ajeno cuando no tiene la seguridad de conseguir luego la compensación de un bien definitivo.

Señores: hay en todo cirujano una pristina timidez que jamás debe perderse, un escrúpulo virginal que debe no corregirse, una sensibilidad simpática que interesa conservar: son la timidez, el escrúpulo y la sensibilidad que tienen los médicos cuando, recién graduados, se encuentran frente á frente de las primeras responsabilidades quirúrgicas de su clientela, y consideran que en aquellos actos se cifran los prestigios y ganancias de todo un porvenir; conveniente es que, luego de bien resuelto el caso, prevalezcan en su ánimo la entereza, la serenidad, el dominio del terrible drama; pero ¡ah! que antes de llegar á esta decisión, precisa, por modo extremo, que en el congreso de su pensamiento, donde tantas consideraciones alzan la voz para discutir la conveniencia de la intervención quirúrgica, y proponerla como única salvación al desgraciado paciente, dejen oír su discurso sólo: la ciencia sana, el sentimiento del deber, el de la caridad, el de una generosidad encaminada á la realización del bien; y permanezcan enteramente mudos: el egoísmo, la vanidad y la codicia del dinero; únicos intereses que á veces mueven al cumplimiento de la operación. Y procede que así sea, y no pueda ser de otra suerte, y que convenzamos á la sociedad entera, y nos convenzamos nosotros mismos, de que jamás impulsos distintos que los nobles y augustos ya citados pueden armar con terribles instrumentos nuestra mano, porque de no suceder las cosas con esta severidad, habría que reconocer, aunque nos costase grandísima pena, cómo algo más alevoso que el homicidio por la pasión, el robo á mano armada y los más feroces actos de los criminales célebres, es el *cazar* un luctuoso enfermo, que viene confiado en nuestro sacerdotal ministerio á pedirnos salud, deslizar en su oído un canto de sirena lleno de promesas seductoras, imponer el precio de su tortura, vestirse con la sagrada túnica alba de la religión más bienhechora y caritativa entre las religiones todas, y verificar el atentado á la sombra de esa radiosa consagración de purezas y virtudes que se llama la Medicina, cometiendo á la par un despojo y un homicidio.

Esto, que muy bien puede suceder; esto, que á veces sucede, ha merecido la condenación de nuestro compañero. Colocado en la vanguardia de las operaciones quirúrgicas, atento su examen á lo que realizan los demás, y á por qué lo realizan, protesta contra tales abusos, marcando límites racionales á la Cirugía ginecológica; y procediendo así, hace muy buena obra, porque el industrialismo que se va infiltrando en la práctica médica, como un ambiente pernicioso que todo lo envenena, debe ir poniéndonos en guardia contra esas temeridades que, persiguiendo ahora el lucro, ahora la estadística fascinadora, ahora la notoriedad del caso, y siempre el reclamo callejero, dejan en pos muertes impunes; y esas temeridades no son hijas legítimas de la Ciencia, ni son planta que deba prosperar en nuestro campo; son atentados contra la criatura más digna de compasión y de socorro, por lo cual piden á voz en grito la presencia del juez y los castigos del Código penal.

Seguramente nadie verá en lo que decimos una limita-

ción aconsejada por el miedo y la rutina contra las invasiones verdaderamente progresivas de la Cirugía. Sabemos, y ya en otra ocasión lo hemos dicho, que toda novedad quirúrgica, como la de cualquiera otra clase, se impone tan sólo por virtud de un triunfo y como resultado de una lucha; y sabemos también que la mayoría de esas brillantes operaciones ginecológicas acreditadas en los modernos tiempos no son más que la rehabilitación de temeridades quirúrgicas intentadas hace muchísimos años, en malas condiciones, con la suciedad infecciosa de los antiguos procedimientos, con la vacilación de los diagnósticos mal determinados y de la técnica manual torpemente concebida; y ahora, en cambio, se acreditan, gracias á la asepsia ó antiseptia, y á una mayor confianza en los recursos poderosos del arte y en la obra reparadora de la organización, cuidadosamente respetada en su trabajo de reintegración fisiológica. Y si no, ¿quién, cuando medite hoy acerca de las histerectomías vaginales por casos de cáncer, á cuya práctica inducen estadísticas tan lisonjeras como las de Leopold, Kaltenbach, Dmitri de Ott, Pean y otros, no recuerda que la primera la realizó ya Sauter (de Constance) en 1822, y que por seguir á su curación once casos de muerte hubo de ser abandonada? ¿Quién no sabe que la ovariectomía, hoy ya casi hasta garantida en sus resultados, la practicó Mac Dowel en 1809, datan sus primeros ensayos de 1827, la condenó en 1856 la Academia de Medicina de París y tuvo luego tres fases: una de tanteo iniciada por Atlee en América; por Baker Brown y Spencer Wells en Inglaterra, y por Koeberlé y Pean en Francia; otra de especialización excesiva, durante la cual sólo los grandes ginecólogos la practicaban, y otra, en fin, de vulgarización, gracias al impulso de la antiseptia? ¿Quién ignora que la exploración bimanual de la patología intrapelviana de la mujer, por la cual tan valiosos datos conseguimos, la había recomendado ya Puzos á mediados del siglo último, antes que la descubrieran Kiwisch y Weit? Y ¿quién no recuerda cuántas controversias ha mantenido todavía en nuestros tiempos ese histerómetro, sin el cual no se concibe hoy la exploración ginecológica? Sí; la actuación quirúrgica, llamada á ser cada día más frecuente, se juzgará siempre, no sólo plausible, sino hasta sacrosanta, mientras responda á las exigencias señaladas en párrafos anteriores.

Por lo demás, aparte de estas consideraciones, cumple decir en justicia que la Ginecología es la rama de la Medicina práctica que más sorprendentes conquistas ha realizado en el último tercio de este siglo, al extremo de que le bastarían sólo tres, entre las muchas logradas, para inmortalizar su obra; es á saber: el tratamiento confiado del peritoneo, con lo cual se ha hecho hasta vulgarísima la ovariectomía; la manipulación del útero, órgano que hoy se explora y acomete como pueda hacerse con la lengua, y la acción terapéutica sobre los procesos flogísticos que padecen los anexos y el tejido celular perimetritico; progreso maravilloso que se ha verificado á la sombra bienhechora de la doctrina de los gérmenes de Tyndall y Pasteur, y á las derivaciones discurridas por Lister en bien de la terapéutica quirúrgica.

(Se concluirá.)

## CONSULTORIO

### PREGUNTAS

517. 1.<sup>a</sup> En los expedientes incoados ante las Diputaciones provinciales ó Alcaldías para el ingreso en observación de los dementes en los manicomios, los subdelegados de Medicina y Cirugía de los partidos ¿tienen obligación, con arreglo al real decreto de 19 de Mayo de 1885, de informar las certificaciones expedidas por los facultativos á que se refiere el art. 5.<sup>o</sup>, ó, por el contrario, tan sólo se hallan obligados á visarlas, aplicando á estos expedientes la real orden de 5 de Marzo de 1891?

2.<sup>a</sup> En caso de esa obligación, el informe ¿debe referirse á confirmar el atestado de los facultativos, haciendo constar en él que realmente el paciente sufre la enfermedad que expresan los que certifican? O, aceptando como cierto lo consignado en la certificación, ¿deben referirse tan sólo á manifestar su opinión acerca de la necesidad y urgencia de recluir al alienado al objeto á que se refiere la última parte del art. 5.<sup>o</sup> antes citado?

3.<sup>a</sup> Tienen derecho á exigir honorarios cuando el demente, como pobre, goce del beneficio de la asistencia médico-facultativa. ¿Y en otro caso?

4.<sup>a</sup> Al formar el expediente necesario para el expresado fin, ¿pueden los alcaldes ordenar á los subdelegados de Medicina que presten su informe? O, atendiendo á lo dispuesto en el art. 24 del real decreto de 17 de Marzo de 1847, como dependientes exclusivamente de los gobernadores civiles, ¿son éstos solos los que pueden exigirles que cumplan con el requisito á que la consulta se refiere? — M. F. F.

518. ¿Hay algún medio farmacológico que, dado interiormente, pueda evitar el vicio de la embriaguez alcohólica? En caso afirmativo, ¿cuál es y cómo debe administrarse? En caso negativo, ¿la sugestión hipnótica pudiera dar resultado? — A. Q.

### RESPUESTA

517. 1.<sup>a</sup> Los subdelegados sólo tienen la misión de visar las certificaciones; su acción no es técnica, y si administrativa tan sólo en lo que se refiere á la legalidad de los firmantes.

2.<sup>a</sup> Queda contestada en lo anterior.

3.<sup>a</sup> No.

4.<sup>a</sup> Corresponde á los gobernadores.

## GACETA DE LA SALUD PUBLICA

### Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 711,33; mínima, 701,37; temperatura máxima, 35°,9; mínima, 14°,9; vientos dominantes, NE., SO. y ENE.

El carácter catarral que viene observándose en los afectos dominantes no ha cedido en la semana que acaba de terminar, pues si bien han disminuído los padecimientos de esta índole con localización en el aparato respiratorio, han persistido y aun aumentado en número las gastro-duodenitis, las entero-colitis y las colecistitis mucosas. En los niños se observan estos mismos afectos, particularmente en los que se encuentran en el período de la evolución dentaria. No hay erupciones con carácter epidémico.

### CRONICA

**Quando haya formalidad.** — Diez años hace que las plazas de facultativos del manicomio de Leganés están desempeñadas por *interinos*, sin que se saquen á oposición, como mandan los reglamentos de la Beneficencia general.

Cinco ó seis años hace que se encuentran desempeñadas de la misma manera las tres de médicos *supernumerarios* del Hospital de la Princesa, vacantes hoy, como una en el Hospital de Hombres Incurables, también desempeñada por un agregado ó interino.

¿Cuándo se van á cubrir estas plazas por oposición?

**Sensible pérdida.** — Con sentimiento hemos recibido la triste noticia de la inesperada y repentina muerte de nuestro particular amigo el ilustre práctico de Teruel D. Juan Miguel Fernández Fuertes, sorprendido por una violenta broncorragia en una edad en que su ilustración y sus dotes personales permitían esperar aún de él grandes servicios en beneficio de la humanidad y de la profesión.

**Colegio de Médicos de Madrid.** — El señor presidente de esta Corporación convoca á todos los médicos colegiados y á los demás médico-cirujanos residentes en esta corte á una reunión extraordinaria para darles cuenta de la real disposición en cuya virtud la contribución de la clase de médico-cirujanos se ha de pagar por patentes en el presente año económico.

Dicha reunión se verificará el miércoles 22 del actual á las cinco y media de la tarde en el anfiteatro grande del Colegio de San Carlos, Atocha, 114.

**La nueva necrópolis.** — Según una proposición, suscrita por los Sres. Novella, Concha Alcalde, Minuesa, Ginard, Chavarri, Aguilera, Castro, Pérez Fernández, Bustillo, Díaz Argüelles, Zabala, Garrido Mena, Ramírez Bascán y Mitjans, se propone al Ayuntamiento:

1.º Abrir un concurso para adquirir terrenos con emplazamiento en la zona Oeste de Madrid, cuya superficie no sea menor de 50 hectáreas, ni mayor de 75, con abundante dotación de aguas y á la distancia máxima de 7 kilómetros, y con acceso fácil á las carreteras provinciales ó del Estado, para poder construir la necrópolis del Oeste.

2.º Que como ampliación del actual cementerio municipal, y una vez llevada á cabo la conducción de aguas en los terrenos propiedad del Ayuntamiento, proyecto aprobado por la Corporación, se proceda por la misma al estudio inmediato de cuantos datos en el orden económico sean necesarios á la rápida ejecución del proyecto que merezca la sanción del Municipio.

Y 3.º Que la revisión de las listas de mayordomos presentadas por las sacramentales se lleve á cabo en el plazo máximo de treinta días, abriendo una información detallada de la mayor ó menor exactitud de las mismas para exigir en su caso las responsabilidades á que haya lugar.

Defendió elocuentemente esta proposición el Sr. Novella, y, después de algunas explicaciones del Sr. Pérez Fernández, se acordó llevarla á estudio de la comisión correspondiente.

**Monomanías.** — Se ha hablado mucho acerca de las manías; pero todo lo escrito sobre el asunto, con ser muy singular, no tiene comparación con lo que vamos á referir.

Trátase de una anciana que desde su más tierna infancia mostró siempre gran debilidad por las arañas.

Hace algunos años cogió una de éstas y la rodeó de grandes cuidados, como si se tratara de una persona á quien distinguiera con su cariño. Su celo llegaba hasta el punto que, cuando salía de casa, dejaba al insecto metido en un fanal para que no experimentara el frío durante su ausencia ni le ocasionara ningún accidente.

Pues bien — dice Mr. Magnan en la *Revue Scientifique*, que es donde encontramos este caso —, cuando murió la araña, la anciana en cuestión vertió abundantes lágrimas, y, lo mismo que si fuera un sér humano, la enterró en una maceta, y tan vivo y duradero fué el sentimiento que en ella produjo la pérdida del insecto, que por espacio de siete años, día por día, se acercaba al tiesto y se echaba á llorar.

Nota: esa anciana perdió en ese tiempo á dos individuos de su familia, y esto no la impresionó tanto como la muerte de la araña.

**Ya tienen aplicación.** — El emir de Afghanistan no quiere que penetre ningún hombre en su harén, y tan rigorista es, que ha dejado morir á alguna de sus favoritas sin cuidados científicos de ningún médico.

Así, pues, júzguese de su satisfacción cuando una doctora en Medicina de la Universidad de Oxford le brindó sus servicios.

El emir los aceptó al momento, y ahí la tienen ustedes

que entra y sale en el harén sin impedimento alguno.

La persona de la inglesa es poco menos que sagrada, y para resguardarla de cualquier agresión ó atentado, el emir le ha puesto una guardia de diez soldados, que constantemente la acompañan á todas partes.

**Tratamiento de la difteria.** — El Dr. Honain recomienda en los casos de difteria de las fauces, complicada ó no con crup, aplicar cada dos horas el azul de Roux y Yersin. Este azul se prepara de la manera siguiente:

|                             |            |
|-----------------------------|------------|
| Verde de metileno . . . . . | 10 partes. |
| Violeta de dalia . . . . .  | 5 —        |
| Agua destilada . . . . .    | 2.000 —    |

Mézclese, y fíltrese á las veinticuatro horas.

Es necesario que los ingredientes sean químicamente puros.

**Modas femeninas.** — Dice *Monte Amor* en *La Epoca*:

«En una correspondencia de Biarritz se dice que se ha desarrollado allí entre las señoras la moda de montar en bicicleta, figurando entre las que más se distinguen en este *sport* la duquesa de Alba, la señora de D. Guillermo Osma y una hija de los marqueses de Baroja, quienes recorren á menudo en la ligera máquina los hermosos paseos de aquella elegante población francesa.

Ya en Madrid son también varias las damas que se dedican al mismo *sport*, distinguiéndose mucho la marquesa de la Romana y la señora de Lacy.»

**Obras recibidas.** — *Daremborg*. — «Tratamiento de la tuberculosis pulmonar». Tomo II; precio, 3,50 pesetas.

*Poulet y Bousquet*. — «Tratado de Patología externa». Segunda edición, refundida por los Dres. A. Ricard y H. Bousquet, traducida al español por los Dres. J. Corominas, J. Blanc y J. Collet. Esta obra constará de tres tomos en 4.º, formando unas 3.000 páginas, con más de 700 figuras en el texto. Se publica por cuadernos al precio de 1 peseta. Se han publicado los cuadernos 32, 33 y 34.

*Gowers*. — «Enfermedades del sistema nervioso». Traducido de la segunda edición inglesa por los doctores L. Góngora y J. Góngora. Esta obra formará dos gruesos tomos en 4.º mayor, ilustrados con más de 300 grabados. Se publica por cuadernos al precio de 1 peseta. Se han publicado los cuadernos 24 y 25.

*Comby*. — «Terapéutica y profilaxia de las enfermedades de los niños». Versión castellana de los doctores J. Corominas y J. Blanc. Formará un grueso tomo en 4.º. Se publica por cuadernos al precio de 1 peseta. Se han publicado los cuadernos 14, 15 y 16.

*Cardenal*. — «Manual práctico de Cirugía antiséptica». Tercera edición, revisada y aumentada. Ilustrada con grabados intercalados y láminas aparte en fototipia y cromo-litografía. Se publica por cuadernos al precio de 1 peseta. Se han publicado los cuad.º 17 y 18.

Estas obras las publica la casa editorial de Espasa y Compañía, en Barcelona.

«Enfermedades de los niños». Tema expuesto en la Academia Médico-Farmacéutica por el Dr. Andrés Martínez Vargas; sesión de 25 de Octubre de 1892 y siguientes. Barcelona.

«Manual de Patología interna», de C. Vanlair. Traducida por el Dr. P. Colvée. Cuaderno 15. Librería de Pascual Aguilar, Valencia.

Recomendamos el **Vino Escrivá**, iodo-tánico-fosfatado, aperitivo, tónico, reconstituyente, succedáneo del aceite de hígado de bacalao. Su autor, J. Escrivá, farmacia Estrella, Fernando VII, Barcelona.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO

Amparo núm. 102 y Ronda de Valencia núm. 3.

TELÉFONO 552

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices, que se regalan á los suscri- Los pagos han de ser adelantados.

# EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA Y GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO)

Se publica todos los domingos.

Publica una Biblioteca sumamente económica.

Periodico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases medicas

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

DIRECTOR:

D. MATIAS NIETO SERRANO

MARQUÉS DE GUADALERZAS

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET — D. CARLOS MARÍA CORTEZO. — D. ÁNGEL PULIDO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE EL SIGLO  
MADRID: 3 pesetas trimestre.  
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre.  
Semestre, y 15 el año.  
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE LA BIBLIOTECA  
ESPAÑA: 15 pesetas al año,  
que pueden pagarse en tres veces.  
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

Los pagos han de ser adelantados. Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices, que se regalan á los suscritores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.

**JARABE y Pasta de AUBERGIER** con Lactucarium

**TOSSES, Constipados, Bronquitis**

APROBACION de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Para la curacion de las *Afecciones* de los *Pulmones* y de los *Bronquios*, calma la *Tos* y suprime el *Insomnio*

F. COMAR et FILS, 28, Rue St-Claude, PARIS. En todas las Farmacias.

**INYECCION** REMEDIO DE UNA EFICACIA SEGURA

Contra los **FLUJOS**.

No CAUSA IRRITACION NI DOLOR.

Exijase la Firma de **RAQUIN**

Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

**RAQUIN**

FU. VOLZ - ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

**GOTA** TODAS SUS COMPLICACIONES

CURADAS POR LAS **PILDORAS y POLVOS**

**SUPRESION DE LA GOTA**

en 24 horas

DE LAS CRISIS MÁS VIOLENTAS. 30 AÑOS DE ÉXITO

F. COMAR et FILS, 28, Rue St-Claude, PARIS, y en todas las Farmacias.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, *contral* que sucede con los demas purgantes, *este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.* Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el *causancio* que la purgacion ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**GARGANTA VOZ y BOCA**

**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**ANUNCIOS** Desde el 1.º de Julio de 1890, la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITÉ (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

**JARABE LAROZE** de Cortezas de Naranjas amargas con **BROMURO DE POTASIO**

quimicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *Afecciones nerviosas* en general, en las *Neuralgias*, la *Epilepsia*, la *Histeria*, el *Insomnio* de los niños durante la denticion.

**JARABE LAROZE** de Cortezas de Naranjas amargas con **BROMURO DE SODIO**

cuas propiedades sedativas y calmantes son las mismas que las del *Jarabe con Bromuro de Potasio*. Es prescrito en todas las enfermedades del sistema nervioso, principalmente en las *Afecciones nerviosas del corazon*.

**JARABE LAROZE** de Cortezas de Naranjas amargas con **BROMURO de ESTRONCIO**

quimicamente puro y exento de *Barita*. Se prescribe este jarabe con mucho éxito para combatir las *Dispepsias*, *Malas digestiones*, la *Epilepsia*, la *Albuminuria*, etc.

**ELIXIR DE ANTIPIRINA LAROZE**

De Cortezas de Naranjas amargas

Específico mas seguro de todos contra el *Dolor* en general, *Jaqueca*, *Neuralgias*, *Reumatismo*, etc., y sola preparacion, de sabor agradable, capaz de impedir los desconciertos del estomago que provoca el uso de la *Antipirina* tomada entre obleas.

Casa J.-P. LAROZE, Farmaceutico, 2, calle des Lions-Saint-Paul - PARIS.

**CARNE, HIERRO y QUINA**

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la *Carne*, el *Hierro* y la *Quina* constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso* de *Aroud* es, en efecto, el unico que reúne lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

TODA la correspondencia, los pedidos, libranzas, letras y demás documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA, se dirigirán á D. Ramón Serret, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º izqda. — Horas de oficina: de nueve á tres los días no feriados

## VACANTES

La de médico-cirujano de Berbegal (Huesca). Habitantes 1.238. Dotación 100 pesetas por la asistencia a las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes que le producirán 70 cahices de trigo. Además puede contratar con los pueblos de Elche, Formillos y Morilla, distantes 5 kilómetros. Solicitudes hasta el 15 de Septiembre al alcalde D. Vicente Palacio.

— La de id. id. de Castrejón de la Peña (Palencia). Habitantes 1.460. Dotación 800 pesetas por la asistencia a 30 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 3 de Septiembre al alcalde D. Félix Llana.

— La de id. id. — por renuncia — de Ubidea (Vizcaya). Hab. 598. Dotación 1.500 pesetas por la asistencia a las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 31 de Agosto al alcalde D. Bernardo Ibaguchi.

— La de id. id. de Valtiedas (Segovia). Hab. 730. Dotación 200 pesetas por la asistencia de 14 familias pobres y las igualas con unos 130 vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 de Septiembre al alcalde D. Justo Martín.

— La de id. id. — por renuncia — de Conquista (Cáceres). Hab. 1.604. Dotación 750 pesetas anuales por la asistencia a las familias pobres y unas 1.000 pesetas que producirán las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 3 de Septiembre al alcalde D. Juan Zuñil.

— La de id. id. de Calzadilla de los Barros (Badajoz). Hab. 1.298. Dotación 900 pesetas por la asistencia a 70 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 5 de Septiembre al alcalde D. Jacinto García.

— La de id. id. y farmacéutico — de Javierrelatre (Huesca). Hab. 425. Dotación 50 pesetas la primera y 25 la segunda por los pobres que pudieran existir en la población. Solicitudes hasta el 3 de Septiembre al alcalde D. Ramón Roy.

— Las dos de id. id. — por terminación de contrato — de Ribaflecha (Logroño). Hab. 1.442. Dotación 375 pesetas cada una, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de 80 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Además puede visitar los pueblos de Leza y Cavijo; el primero se contrata en absoluto y del segundo varios vecinos. Solicitudes hasta el 30 de Septiembre al alcalde D. Calixto Ruiz.

— La de ministrante de Ludruñán (Teruel). Hab. 753. Dotación 202,50 pesetas y 72 fanegas de trigo, medida antigua de este pueblo, pagadas por cuenta del Ayuntamiento en 30 de Septiembre de 1895. Solicitudes hasta el 31 de Agosto al alcalde D. Ignacio Martí.

## A los Aficionados al buen TE

Bajo la sencilla denominación de **Té especial**, la **Compañía Colonial** ha puesto a la venta en sus dos establecimientos, sitios **calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8**, un **Té negro superior**, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en **elegantes cajitas chinescas** de metal, al módico precio de **una peseta cajita** de 60 gramos (quince tazas).

La **Compañía Colonial** expende además diferentes clases de **tés negro, verde y mezcla**, desde 4 pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón.

De venta en los establecimientos de la **Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8**.

## APARATO ATMIATRICO Valenzuela.

Inhalaciones permanentes de ázoe, naptol, ácido ósmico, etc., etc., para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar y demás enfermedades del pecho. — Administración del oxígeno. — Folletos explicativos gratis.

Greda, 3 y 5. 3.º derecha, Madrid.

## CALENTURAS.

Aconsejamos a los señores médicos que para la pronta y completa curación de las **fiebres palúdicas rebeldes** empleen las **Grajeas Lope Rupérez**, de seguro éxito, sancionado por la clínica. Son inmediatamente disueltas por los jugos digestivos, circunstancia necesaria para su rápida absorción, teniendo además la buena cualidad de ser muy gratas al paladar.

Venta en las farmacias, a **3 pesetas caja**, y al por mayor en Madrid, Melchor García; y además, en Almería, Vivas Pérez; Cartagena, Adolfo Fernández; Córdoba, Fuentes Hermanos y García Martínez; Don Benito, Ruíz González; Granada, Rubio y Pérez; Jerez de los Caballeros, Saiz Martínez; La Carlota, Cabello; Málaga, Canales; Rincón del Soto, Colís; Sevilla, Dr. Mateos; Soria, Lacalle; Valladolid, Calvo y Cacho, y en **Villa del Río (Córdoba), farmacia del autor**, quien tendrá verdadera satisfacción en mandarlas **gratis** al doctor que no las conozca y quiera ensayarlas.

GOTA, REUMA, CALCULOS

SE CURAN CON LA

Piperazina Villegas.

Granular efervescente.

El mejor disolvente del ácido úrico y uratos.

Se envían prospectos y muestras.

Plaza del Angel, 16, y Alcalá, 88.

SOBRE LA TRANSMISIBILIDAD

de enfermedades por medio de la vacuna

POR EL DR. RAMÓN SERRET

Véndese este opúsculo al precio de una peseta, en esta Administración.

## AGUAS OXIGENADAS

CASA DEL CONTRABANDISTA

En el Paseo de Coches del Retiro.

— TELÉFONO 4.224 —

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo y vomitos de las embarazadas.

Útiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

Depósitos: Serrano, 54; Abada, 4 y 6; Gorguera, 17; Hortaleza, 9; Atocha, 35; Gerona, 4, botica de Santa Cruz San Marcos, 14; Arrenal, 2, farmacia Fuenarral, 110; Magdalena, 10; Doña Bárbara de Braganza, 6, y principales farmacias.

CORRESPONDENCIA

D. Manuel Lozano. — Conformes.  
 D. José Trigueros. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 94.  
 D. Alfredo Flores. — Id. id.  
 D. Antonio López Hernández. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA, encuadrada fin Diciembre del 94.  
 D. José Arteaga López. — Id. id. id.  
 D. Hermenegildo Caballero. — Id. SIGLO fin Marzo del 95.  
 D. Pedro Cebrián. — Suscrito SIGLO y pagado fin Junio del 95.  
 D. Laureano Mateos. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 94.

D. Gregorio Sáez. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 94.  
 D. Gaspar Baldo. — Contestado el día 28.  
 D. Ignacio Canut. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 94; remitidos los décimos el día 29; el recibo de *La Correspondencia* obra en nuestro poder.  
 D. Juan Bautista Alventosa. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 94.  
 D. Lino Montes. — Pagado SIGLO fin Noviembre del 94.  
 D. José Vidal García. — Id. SIGLO fin Junio del 95.  
 D. Cipriano Rovira. — Id. SIGLO fin Enero del 95.  
 D. José Gallisa. — Id. SIGLO fin Junio del 94.  
 D. Teodoro Porres. — Id. fin Diciembre del 94.  
 D. José Izquierdo. — Conformes.  
 D. Benito Alsina. — Recibido el artículo.

**INSTITUTO BROWN-SÉQUARD**

CARRETAS, 7, MADRID

TELÉFONO 220



Sólo el **Instituto Brown-Séquard**, fundado en España por el médico D. Juan Cruz y Vázquez, tiene sólidas garantías por estar asociado al **Sequardiano** de París.

Los líquidos de esta procedencia están contenidos en ampollas esféricas, y llevan grabado en el vidrio las palabras **Dr. Goizet, París**, según puede verse en los adjuntos grabados. No respondemos de los líquidos orgánicos que no lleven esta marca.

El jugo de la **glándula tiroidea** es el que sigue en importancia al testicular, y nosotros lo tenemos preparado en ampollas de un centímetro cúbico á 5,50 pesetas para el público, y á 4,10 para médicos y farmacéuticos después de hecha la rebaja del 25 por 100.

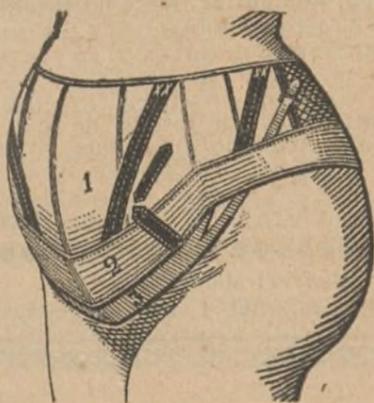
Los jugos **testiculares** y de **sustancia gris**, se tienen preparados en ampollas de 4 y 1 centímetro cúbico, con la misma rebaja, ó sea 15 pesetas y 4,10 respectivamente.

La correspondencia al

Director J. CRUZ

**Instituto Brown-Séquard, Carretas, 7**

**PEDRO RAMON, Ortopédico.**



CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Aparatos especiales para la retención, alivio y curación de toda clase de hernias, dolencias crónicas de la región abdominal, descenso y volumen del vientre.

**SEÑORAS** Las que aprecian su salud usan la privilegiada faja *recoge-ventre* **P. RAMON**, recomendada por todos los señores médicos como la más *higiénica, preservativa y curativa* (evita los abortos, descenso del vientre y de la matriz). Dichos aparatos y vendajes especiales **P. RAMON**, han obtenido tres reales privilegios de invención y han merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y de otras varias. Envío gratis del folleto.

**CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA**

**JARABE DE HIPOFOSFITOS VALLES**

Es recetado por los médicos más eminentes para reforzar á los débiles, acelerar las convalecencias de todas las enfermedades y como el mejor reconstituyente para ancianos, mujeres y niños \* De venta en las principales farmacias de España  
 DEPÓSITO: **CARDERS, 3, BARCELONA** — J. URIACH Y C.ª, agentes

Depósitos en Madrid: M. Pasapera, Fuencarral, 110; Dr. Blas y Manada, Caballero de Gracia, 1, y Hortaleza, 1; Dr. Garcera, Príncipe, 13; Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

*antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.*

Según la **LA PERLA DE SAN CARLOS**, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se obtiene

**La Salud á domicilio.**

En el último año se han vendido **Más de 2.000.000** de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta **50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS**, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al **gran Establecimiento de Baños** estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y baratura.

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

# ELIXIR VIRENQUE

con COCAINA - PEPSINA y DIÁSTASIS

La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

**GASTRALGIAS** | **NEVRÓIS ESTOMACALES** | **HASTÍO de los ALIMENTOS** | **CONVALENCIAS**  
**DISPEPSIAS** | **VÓMITOS** | **DIGESTIONES DIFÍCILES** | **DEBILIDAD GENERAL.**

PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

**Pildoras y Jarabe**  
 DE  
**BLANCARD**  
 Con Ioduro de Hierro inalterable.

**ANEMIA**  
**COLORES PÁLIDOS**  
**RAQUITISMOS**  
**ESCRÓFULOS**  
**TUMORES BLANCOS, etc., etc.**

Exijase la Firma y el Sello de Garantía. - Venta al por mayor: Paris, 40, r. Bonaparte.

Solucion **BLANCARD**  
 y  
**Comprimidos**  
 de Exalgina

**JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS**  
**DOLORS** | **DENTARIO, MUSCULARES,**  
**UTERINOS, NEURALGICOS.**

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento.  
**CONTRA EL DOLOR**

**Jarabe de Digital** de contra las diversas  
**AFECIONES DEL CORAZON,**  
**Hydropesias,**  
**Toses nerviosas;**  
**Bronquitis, Asma, etc.**

**J LABELONYE**  
 Empleado con el mejor exito

El mas eficaz de los Ferruginosos contra la Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

**G** **Grageas al Lactato de Hierro de**  
**GÉLIS & CONTÉ**  
 Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

**Ergotina y Grageas de**  
**BERGOTINA BONJEAN**  
 Medalla de Oro de la Sad de Fia de Paris  
 LABELONYE y Cia, 99, Calle de Aboukir, Paris, y en todas las farmacias.

**HEMOSTÁTICO** el mas PODEROSO que se conoce, en poción ó en inyección ipodermica. Las Grageas hacen mas fácil el labor del parto y detienen las pérdidas.

MEDICACION CHLORHIDRO-PEPSICA

**DISPEPSIA**  
**Anorexia**  
**Vómitos**  
**LIENTERIA**

# ELIXIR GREZ

**Y PILDORAS**

**CHLORIDRO-PEPSICOS**  
 Amargos y Fermentos digestivos

DOSIS: Una copita ó 2 á 3 pildoras á cada comida; Niños, 1 cucharada  
 PARIS, COLLIN y Cia, 49, Rue de Maubeuge, y en todas las farmacias

## ANTIPIRINA EFERVESCENTE

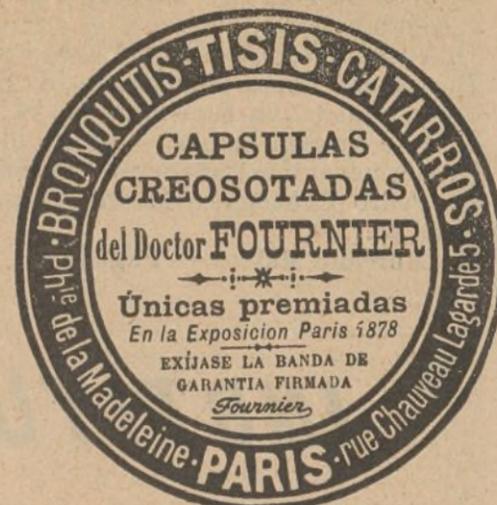
### LE PERDRIEL

contra: *Dolores, Jaquecas, Mareo, etc.*

El unico INCONVENIENTE que presenta la Antipirina es el producir NAUSEAS y CALAMBRES de Estomago; la Antipirina Effervescente Le Perdriel queda libre de dicho inconveniente por la presencia del Acido carbonico.

**LE PERDRIEL & C<sup>o</sup>, PARIS**

**CURACION ASEGURADA**  
 de todas Afecciones pulmonares  
 MEDALLA DE PLATA. BARCELONA 1888.



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Capsulas del Doctor FOURNIER. 22, Pl. de la Madeleine Paris. Depósito en todas Farmacias

**CEREBRINA** (Coca-Telna Analgésica Pausodun).  
**JAQUECAS \* NEURALGIAS**  
 Vértigo estomacal, Zona, Lumbago, Molimiento  
**CÓLICOS MENSTRUALES**  
 Una cucharada comi á cada periodo del acceso.  
**G. BROMADA y G. YODADA:** Neurastenia, Neurosis, Neuralgias rebeldes, Reumáticas, etc.  
**CEREBRINA QUINIADA** (Cerebr., Acónito, Helenio, Codeína, Quinina)  
**CATARRO EPIDEMICO, INFLUENZA, FIEBRAS ERUPTIVAS, CÓRIZA, BRONQUITIS**  
 De 1 á 3 cucharadas comunes al dia.  
**EL FRASCO EN FRANCIA..... 5 FRANCO.**  
**E. FOURNIER, 114, r. de Provence, Paris y todas Farmacias**  
**MADRID: Melchor GARCIA, Capellanes. 1**  
 Y en las principales Poblaciones maritimas de las Colonias españolas y Republicas de America.

**CARNE - QUINA - FOSFATOS**

# VINO DE VIAL

Tonico, Analeptico, Reconstituyente  
 Compuesto de sustancias indispensables á la formacion y á la nutricion de los sistemas musculares y huesosos

Una cucharada contiene exactamente 0,50 centigramos de fosfato de cal, los principios activos de 30 gramos de carne y de 2 gramos de quinina.

Farmacia J. VIAL, 14, rue Bourbon, LYON  
 Madrid: Melchor Garcia, Capellanes, núm. 1. dup.º, principal.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>e</sup> FRANCK**  
 (Fórmula del Codex Francés, n.º 603)  
**ALOE Y GUTAGAMBA**  
 El mas cómodo de los PURGANTES  
 Muy imitados y falsificados  
 Este rótulo, impreso en 4 Colores en CAJAS AZULES, es la Marca de los Verdaderos. PARIS, Farmacia LEROY, y en las principales Farm<sup>as</sup> de España.

**VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK**

# ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Ecstosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.  
En Paris, Casa J. FERRÉ, P<sup>o</sup>. 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup>r de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.  
L. PAUTAUBERGE, 22, R. Jules César, PARIS y principales Farm<sup>as</sup> de España y América.

### CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)  
**PODEROSO ANTIBACILAR**  
Tomado sin dificultad y bien tolerado.

# INJECTION BROU

*Higiénica, Infalible y Preservativa*

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. -- Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacia. Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

## Breveté S. G. D. G. CHLORÉTHYLE BENGUÉ



Cada tubo permite de hacer 10 a 12 operaciones.

Deposito: Melchor Garcia Capellanes, 1, Dupiopal. Madrid

Anestesia local  
Neuralgias

## GRAJEAS DEMAZIÈRE

**CÁSCARA SAGRADA**  
Dosada a 0 gr. 125 de Polvo.  
Verdadero específico del

**ESTREÑIMIENTO HABITUAL**

PARIS. G. DEMAZIÈRE, 71, Avn. de Villiers. - Muestras gratis a los Médicos.  
Deposito en todas las principales Farmacias.

**YODURO DE HIERRO y CÁSCARA**

0 gr. 10 de Ioduro 0 gr. 03 de Cáscara.

El mas **ACTIVO** de los **FERRUGINOSOS**

No produce estreñimiento.

## EPILEPSIA, HISTERIA, NEUROSIS

Convulsiones, Enfermedades cerebrales, Diabetes y ciertos casos en que el Bromuro Potásico solo no ha dado resultados, tratados con éxito por el

## TRIBROMURO DE GIGON

**BROMURO TRIPLE** que contiene en proporciones iguales los **TRES BROMUROS** de **POTASIO**, de **SODIO** y de **AMONIACO**, en polvo, y químicamente puros.  
El frasco va acompañado de una cuchara-medida a la dosis de un gramo de Tribromuro, que basta disolver en un poco de agua.  
EN FRASCOS DE 30, 60 y 125 GRAM.: 2 FR. 50, 4 FR. 50 y 8 FR.

También preparamos el **JARABE TRIBROMURADO DE GIGON** conteniendo un gramo de Tribromuro por cada cucharada ordinaria de jarabe de corteza de naranjas amargas.  
Deposito general: Farmacia GIGON, 7, rue Coq-Héron, PARIS y en todas las Farmacias.

## HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la **ACADEMIA de MEDICINA de PARIS**  
a causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar **Anemia, Clorosis, Pobreza de la sangre.** - 1 medida por día. - Envío gratis del folleto. Paris, 14, r. Beaux-Arts.

## JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

Farmacia. **CALLE DE RIVOLI, 150. PARIS**, y en todas las Farmacias  
El **JARABE DE BRIANT** recomendado desde su principio, por los profesores Laënnec, Thénard, Guersant, etc.; ha recibido la consagración del tiempo: en el año 1829 obtuvo el privilegio de invención. **VERDADERO CONFITE PECTORAL**, con base de goma y de ababoles, conviene sobre todo a las personas delicadas, como mujeres y niños. Su gusto excelente no perjudica en modo alguno a su eficacia contra los **RESFRÍOS** y todas las **INFLAMACIONES del PECHO** y de los **INTESTINOS**.

## ENFERMEDADES DEL PECHO

### JARABE

## DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL D<sup>r</sup> CHURCHILL

Al cabo de algunos días despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente a los niños, a las mujeres embarazadas y a las nodrices.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, PARIS. - Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

## Enfermedades del Pecho

### Jarabe Pectoral

DE

## P. LAMOUROUX

Antes, Farmacéutico

45, Calle Vauvilliers, Paris.

El Jarabe de Pierre Lamouroux es el Pectoral por excelencia como edulcorante de las tisanas, a las cuales comunica su gusto agradable y sus propiedades calmantes.

(Gaceta de los Hospitales)

Deposito General: 45, Calle Vauvilliers, 45, PARIS  
Se vende en todas las buenas farmacias.

## DISPÉPSIAS - GASTRALGIAS

## Pepsina Boudault

« Al prescribir sencillamente: Pepsina, el farmacéutico se halla obligado a no dar sino la del Codex. Esta pepsina no debe peptonizar sino 20 veces su peso de fibrina, mientras que la Pepsina Boudault peptoniza 50 veces su peso. »

« El Vino y el Elixir de pepsina del Codex no deben peptonizar mas que la mitad de su peso de fibrina; mientras que el Vino y el Elixir de Pepsina Boudault, peptonizan dos veces su peso de fibrina, ó sea cuatro veces más. »

# VALS

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

**SAINT-JEAN**  
**IMPÉRATRICE**  
**PRÉCIEUSE**  
**DÉSIRÉE**

Las mejores aguas de mesa.  
Aperitivas, muy digestivas.  
Afecciones del estómago,  
Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia,  
Gastralgia.  
Afecciones del hígado, de los riñones,  
Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomienda su gusto agradable: una botella por día

# Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

ORATES, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodofórmico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

COMPOSICION DEFINIDA Y CONSTANTE

## Tratamiento Racional

de las enfermedades del aparato respiratorio, mediante el  
**ANTISÉPTICO ARTIGUES**

Este nuevo agente terapéutico á base de Guayacol, Bálsamo de Tolú, Eucaliptol y Terpinol, químicamente puros, llena por completo las indicaciones que el clínico necesita; de balsámicos, expectorantes, antitérmicos, sedantes y de antisépticos energicos para combatir toda clase de Tos, Bronquitis aguda y crónica, Laringitis, Bronco-Pneumonías, Tuberculosis y Gangrena pulmonar, Asma, Coqueluche, Grippe y todos los estados patológicos por infección microbiana. — Precio del frasco: 4 pesetas en las Farmacias del Dr. Ortega, León, 13; Gayoso y Moreno, Arenal, 2, y en todas las principales de España y Ultramar.

L. ARTIGUES, Noguera, 10, Játiva (Valencia).

CUATRO AÑOS DE RESULTADOS POSITIVOS  
EN HOSPITALES Y CLÍNICAS

## VINO IODO-TÁNICO

Y VINO IODO-TÁNICO-FOSFATADO

PREPARACIÓN ESPECIAL DE

**A. COIPEL**

El mejor medio de administrar el iodo. Constituye un tónico excelente en los casos de Bocio, Escrófulas, Tisis y Leucorrea, y sustituye con ventaja á todos los preparados de **aceite de hígado de bacalao**, á los de **quina** y los **ferruginosos**.

Depósito central: **Barquillo, 1, Madrid**, y en todas las farmacias y droguerías de España.

## Preparados de Nuez de Kola

**DE A. COIPEL**

GRANULADO, VINO, ELIXIR Y PASTILLAS COMPRIMIDAS

Verdadero tónico del sistema nervioso.

Estos productos, excelentemente preparados, han sido ensayados con gran éxito por la generalidad de las eminencias médicas de esta Corte en las **fiebres, diabetes, anemia, convalecencias, disentería, afecciones cardíacas, cansancio físico é intelectual**.

Depósito central: **Barquillo, 1, Madrid**, y en todas las farmacias y droguerías de España.

## HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

Tratamiento curativo de la tisis y la tuberculosis.

Se dan prospectos á quienes lo soliciten, Depósito central farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1, Madrid.

## JARABE DE ESTIGMAS DE MALVA

Y BORO-CITRATO DE LITINA

**DE RAMÓN A. COIPEL**

Contra la gota, cálculos úricos del riñón y vejiga y catarro de ésta. Frasco, 5 pts. Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

## Enfermedades del Estómago

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE RUIBARBO

**DE COIPEL**

Inapetencia, dispepsia (digestión difícil), estreñimiento, flato, antibilioso, purgante suave y seguro.

**BARQUILLO, 1. FARMACIA**

ANTISEPSIS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS  
**Bronquitis, Catarros, Tisis**

CAPSULAS EUPEPTICAS PIZA  
EUCALIPTOL PURO, IODOFORMO Y CREOSOTA DE HAYA  
EUCALIPTOL, IODOFORMO Y GUAYACOL  
Antibacilar por excelencia. Tolerancia perfecta  
Frasco 12 reales.  
Dr. PIZA. Plaza Pino, 6.-Barcelona  
y principales farmacias

ESTABLECIMIENTO TERMAL

# DE URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (VIZCAYA)

## El Panticosa del Norte de España.

El más concurrido de todos los Establecimientos que radican en las provincias del Norte. Situado á dos horas del ferrocarril central de Vizcaya, por las estaciones de Olacueta y Elgoibar, desde cuyos puntos hay servicio de coches al Establecimiento á la llegada de todos los trenes que combinan con la línea férrea del Norte, en Zumárraga y Bilbao.

Temporada oficial: 15 Junio á 30 Septiembre.

Estación telegráfica dentro del Balneario.

Sus aguas, azoadas bicarbonatadas, han sido premiadas en las Exposiciones de París, Amsterdam, Francfort, Madrid, Niza, Burdeos y Barcelona con mención honorífica, medalla de plata, de oro y diplomas de honor.

Tienen comprobado su *determinismo terapéutico* en todo género de enfermedades de pecho, garganta, estómago, hígado y vías urinarias y en algunas cardiopatías. Son las aguas minerales más azoadas que se conocen, y en este concepto se disputan, al lado de las de Panticosa, sus benéficos y maravillosos éxitos en los padecimientos del aparato respiratorio. Como clase de aguas bicarbonatadas, prestan éxitos brillantísimos en las enfermedades del estómago y vías urinarias, sobre todo en los catarros y los cálculos fosfáticos y oxálicos de la vejiga.

Médico-director: **Dr. José Hernández Silva.**

Temperatura, 27° C. — Caudal, 32.622 litros por hora.

Instalación la más completa y lujosa; sus aparatos, sus gabinetes de inhalación de gases, sus salas de respiración de ázoe y las pulverizaciones, reformadas y construídas de nuevo para esta temporada, son un modelo en su género sin rival en Europa.

**Fondas-hospederías.** — Habitaciones cómodas para más de 400 personas á la vez al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo, servicio esmerado. — Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas. — Segunda mesa, sólo á la española, 4 pesetas. — Comedores particulares, capilla, casino, jardines, carruajes particulares para viajes y excursiones, próximo una ó dos horas á las playas marítimas de Ondárroa, Saturrarán, Deva, Motrico, Lequeitio y San Sebastián.

Dirigirse al Administrador del Establecimiento. Se proporciona guías indicadoras á quien lo pida, y el estudio médico que acaba de publicar el director del Establecimiento.



## LAS AGUAS MINERALES - NATURALES VICHY CATALÁN

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1883

Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras

**CURAN PERFECTAMENTE**

Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.

EMINENCIAS MEDICAS LO ATESTIGUAN

Pidase el VICHY CATALÁN en todas las farmacias de España y América — Por Mayor Cebrián y C<sup>a</sup> — Barcelona

# El Vichy Español.

AGUAS DE SOBRÓN Y SOPORTILLA

Estas aguas bicarbonatadas sódicas son las más acreditadas y concurridas de España para curar las afecciones de estómago, hígado, riñones, vías urinarias, artritis y toda clase de enfermedades reumáticas. Su nuevo propietario ha hecho en el Establecimiento varias é importantes reformas en consonancia con los deseos de su escogida y cada vez más numerosa concurrencia.

Instalación hidroterápica completa, fonda y habitaciones al alcance de todas las fortunas. Viaje cómodo desde Miranda de Ebro en hora y media

Temporada oficial, de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Médico-Director, **Dr. J. Eduardo Gurucharri.**

Para más informes: En Madrid, depósito general, Paz, 9, principal, y en el Establecimiento, el Administrador de los Baños de Sobrón (Alava).

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías.

19 POR 100 DE PEPTONA

EXTRACTO LIQUIDO PEPTÓGENO  
Y PEPTONIZADO del

**DOCTOR VALDÉS GARCÍA**

Ex Catedrático de la Facultad de Medicina. Montevideo (América del Sur).  
MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA 1888, PARÍS 1889 Y GÉNOVA 1891

**Excelente tónico y poderoso alimento** para combatir las enfermedades del estómago, hígado é intestinos; anemia, consunción, tisis, escrófulas, y para los convalecientes de enfermedades agudas y operaciones quirúrgicas.

Representante en España, **RAFAEL TRUÑO, Fuencarral, 57, segundo derecha.**  
Por mayor, **MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 1, duplicado.**

De venta, **Farmacia de Raimundo, Atocha, 25,** y en las más acreditadas. Madrid.

**GARNE LIQUIDA**

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de **Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, para la curación de las enfermedades urinarias.

El remedio más inocente y que cura más pronto la **Blenorragia**, sobre todo cuando va acompañada de hemorragia, son las cápsulas eupépticas dosificadas de esencia de

**SANDALO DEL DR. PIZÁ**

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

**Catorce años de éxito.** Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos que diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 1, Barcelona; G. Ortega, León, 14, Madrid, y principales de España.

Está en prensa la tercera edición del *Tratamiento de las hernias y consejos útiles á los que las padecen*, por el especialista Dr. Bercero, Preciados, 50, Madrid.

